



Municipalidad Provincial de Huamanga
Gerencia de Desarrollo Humano
Sub Gerencia de Cultura y Deportes



PROYECTO EDUCATIVO LOCAL
DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA
2012-2024



PROYECTO EDUCATIVO LOCAL
DE LA PROVINCIA DE HUAMANGA
2013-2024

*Una educación de calidad
para el desarrollo humano competitivo
con democracia participativa.*

Ayacucho-Perú
2013

Créditos

© Elaboración a cargo de la Municipalidad Provincial de Huamanga y UGEL Huamanga.

Elaborado en forma participativa, con soporte técnico del equipo

Conformado mediante **Ordenanza Municipal N°-2012-MPH/CM.**

Responsables del proceso de formulación del PEL-H 2012-2024:

Fila Torres Gutiérrez	: Gerente de Desarrollo Humano.
Ingrid Mary Llantoy Crispín	: Sub Gerente de Educación, Cultura, Deporte y Recreación
	: Coordinación.
Nahun Aquiles Orellana Gutiérrez	: Coordinación.
Lilia Doris De La Cruz Espinoza	: Asistente coordinación.
Facilitación talleres	: Teodomiro Bendezú Núñez – ESFA.Pub “Condorcunca” Irma Dueñas Iriarte - IEP “Luis Carranza” Vicente Cárdenas Jáuregui – IESPP “NSL” Carlos Salazar Mariño - UNICEF Vitervo Huamaní Luza - UGEL-H Tania Huamantinco Ezquivel - UGEL-H Rosa Baygorrea Paquiyauri - World Vision Virgilio Vallejo Vilca-Trab. Indep.
Dirección, facilitación, Redacción, diseño, Diagramación y fotos	: Daniel S. Chuchón Gómez (Consultor).

Este documento puede ser reproducido total o parcialmente por todo medio, siempre y cuando se cite la fuente de origen.

Ayacucho, marzo de 2013.

Siglas

SIGLA	DENOMINACIÓN
AN	Acuerdo Nacional.
APAFA	Asociaciones de Padres de Familia.
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
COPALE	Consejo Participativo Local de Educación.
CONEI	Consejo Educativo Institucional.
DCR	Diseño Curricular Regional.
DINEBI	Dirección Nacional de Educación Bilingüe
DNEC	Dirección Nacional de Educación y Capacitación
DEMUNA	Defensoría Municipal del niño y el adolescente.
EBR	Educación Básica Regular.
EBA	Educación Básica Alternativa.
EBE	Educación Básica Especial.
ESTP	Educación Superior y Técnica Profesional.
EBE	Educación Básica Especial.
ECA	Educación Comunitaria y Ambiental.
EIB	Educación Intercultural Bilingüe.
FONDEP	Fondo de Desarrollo de la educación Peruana.
GRA	Gobierno Regional de Ayacucho.
GLs	Gobiernos Locales.
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática.
MINMDES	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.
MINSA	Ministerio de Salud.
MMM	Marco Macroeconómico Multianual.
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio.
ONGI	Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e informática.
PBI	Producto Bruto Interno.
PDC	Plan de Desarrollo Concertado.
PDRC-A	Plan de Desarrollo Regional Concertado de Ayacucho.
PE	Programas Estratégicos.
PLADES	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
PDSIP	Plan de Desarrollo de la Información en el Perú.
PER-A	Proyecto Educativo Regional de Ayacucho.
PEL	Proyecto Educativo Local.
PELA	Programa de Educación Logros de Aprendizaje.
PRITE	Programas de Intervención Temprana.
SINAPLAN	Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.
UNICEF	Programa de las Naciones Unidas para la Infancia.

Agradecimiento

El Equipo Técnico del PEL Huamanga agradece al Alcalde Provincial, Regidores, funcionarios del Municipio de Huamanga, al Programa de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), representantes de las diversas instituciones públicas y privadas y organizaciones sociales, políticas, gremiales, culturales y deportivas, y demás personalidades por su valioso aporte en el proceso de construcción de este instrumento de planificación en aras de la mejora de la calidad educativa.

Contenido

Pág.

Presentación

Introducción

I. REFERENTES DEL PROCESO

- 1.1. Antecedentes
- 1.2. Base Legal
- 1.3. Marcos orientadores del proceso
- 1.4. Marco normativo internacional
- 1.5. Marco normativo nacional
- 1.6. Marco normativo regional
- 1.7. Recuento del proceso
- 1.8. Importancia y justificación

II. DIAGNÓSTICO

- 2.1. Problemática de la educación
 - 2.1.1. Problemática educativa nacional
 - 2.1.2. Problemática educativa regional
 - 2.1.3. Problemática educativa provincial

III. LA EDUCACIÓN QUE QUEREMOS

- 3.1. Una educación para el desarrollo sostenible
 - 3.1.1. Visión educativa provincial al año 2024
 - 3.1.2. Enfoques, principios y valores
 - 3.1.3. Perfil de los actores del proceso
- 3.2. Articulación de políticas educativas
- 3.3. Matriz de consistencia del PEL – Huamanga

IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 4.1. Objetivos estratégicos, resultados, políticas y acciones/medidas

V. SISTEMA DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN

ANEXOS:

- A.1 Ordenanzas Municipales
- A.2 Resolución Directoral UGEL Huamanga
- A.3 Actores que participaron en el proceso
- A.4 Registro fotográfico
- A.5 Estadísticas complementarias
- A.6 Bibliografía

Presentación

Los conceptos de Desarrollo Humano han ido variando con el tiempo. Actualmente se visualiza como el resultado de la inversión en salud, nutrición, educación, desarrollo de capacidades, es decir, buscar la realización de la persona en todos sus aspectos, social, económica y espiritual.

Por lo tanto, los gobiernos Nacional, Regional y Local, tienen la difícil, pero honorable tarea de promover y lograr el desarrollo de los miembros de una nación, región y comuna. La complejidad del ser humano hace que esta tarea sea difícil pero no imposible.

Anteriormente el concepto de desarrollo se basaba solamente en el crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI), apreciación netamente económica, sin embargo, ésta ha sido superada por una conceptualización más humanista y ecologista.

Hoy se avizoran nuevos tiempos, que se sobreponen a aquellos en los cuales se soslayaron y postergaron los derechos fundamentales de las personas, entre ellos, el derecho a una educación digna, ignorando que era ésta la última instancia que podría generar progreso social, cultural, tecnológico y económico, transformando la situación socioeconómica de las personas para insertarse libre y óptimamente en el escenario productivo y político.

Los países que actualmente lideran el desarrollo económico, son aquellos que invirtieron dedicación y esfuerzo en mejorar la calidad educativa, evidenciándose que el grado de desarrollo económico de una sociedad o un país, es consecuencia del alto nivel educativo que se brinda a sus educandos.

Por todo lo anteriormente mencionado, desde la Municipalidad Provincial de Huamanga, proponemos el Proyecto Educativo Local (PEL-H), con la convicción y certeza que podemos cambiar y elevar el nivel educativo de nuestra población, y para ello, invocamos el compromiso de todos los ciudadanos y actores del quehacer pedagógico.

El PEL Huamanga, ha demandado mucho esfuerzo, trabajo arduo de investigación, reuniones concertadas, discusiones, en donde los especialistas daban la mejor de sus experiencias. Maestros y maestras que en sinergia con un Equipo Técnico de la

Municipalidad de Huamanga dieron lo mejor de su capacidad profesional. El apoyo técnico, acompañamiento y cofinanciamiento de UNICEF fue vital para concretar este documento que está a disposición de la población en general.

Avizoremos unidos el futuro promisor de nuestra comunidad y nivel educativo. Estamos convencidos que se puede rediseñar el futuro, pero para ello, se necesita el compromiso de todos los ciudadanos.

Escribamos juntos la historia de nuestra provincia, que el mañana, producto de este trabajo tesonero, se refleje en la alegría de los niños y niñas, quienes deben desarrollarse como personas, con un nuevo nivel educativo, por el bien de la sociedad, de la provincia de Huamanga, de la Región y del Perú entero.

Méd. Amílcar Huancahuari
Alcalde Provincial

Introducción

La Unidad de Gestión Educativa Local de Huamanga dentro de su política de promover el desarrollo humano y en cumplimiento de su rol protagónico; luego de haber analizado la realidad local y logrado la participación de los diversos actores de la sociedad civil en quince distritos de nuestra provincia que significó un proceso de movilización social, talleres descentralizados de participación y concertación en donde se recogió las demandas, expectativas y propuestas del colectivo, traducidos luego en lineamientos de políticas pertinentes, contextualizadas, que responden a la demanda local, pone a disposición de la comunidad huamanguina el Proyecto Educativo Local 2013 - 2024 en la que plantea políticas participativas, concertadas y propone alternativas de solución para resolver los diferentes problemas educativos.

El PEL Huamanga es un instrumento de gestión educativa intersectorial que articula esfuerzos colectivos, propósitos, proyectos, voluntades entre la UGEL Huamanga, las instituciones educativas y la sociedad civil organizada, que establece enfoques, principios, valores y políticas articuladas con el PEN, PER, Plan Wari y Plan de Mediano Plazo, cuya finalidad es construir una educación que responda a las demandas, necesidades y aspiraciones de la ciudadanía de la provincia de Huamanga, permitiendo establecer acciones concertadas, referidas a nuevos modelos educativos; dando un nuevo sentido a la concepción de la educación centrada en la persona, que atiende a la diversidad intercultural, ambiental y de desarrollo humano que orientará la gestión de las diversas organizaciones e instituciones civiles para mejorar la calidad educativa.

El PEL está estructurado en los siguientes capítulos: *Referentes del proceso; Diagnóstico; La educación que queremos; Objetivos estratégicos y, Sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación*, todas ellas circunscritas en los seis objetivos estratégicos:

1. Educación intercultural bilingüe, inclusiva y ambiental de calidad para todos.
2. Estudiantes de los diferentes niveles y modalidades educativos logran aprendizajes pertinentes y de calidad.
3. Maestros preparados y motivados ejercen profesionalmente la docencia.
4. Gestión educativa eficiente, descentralizada participativa y democrática.
5. Educación superior de calidad para el desarrollo sostenible.
6. Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad.

Creemos que este documento es de construcción permanente y flexible a las demandas y necesidades que surjan en el tiempo y el espacio en relación con las perspectivas y avances del desarrollo regional. Por ello invoco a todas las organizaciones civiles a coadyuvar en el logro de los objetivos estratégicos y cumplir con la visión planteada.

Mg. AUGUSTO RIVEROS TORRES
Director de la UGEL Huamanga

I. REFERENTES Y RECuento DEL PROCESO

1.1. Antecedentes

Recuperada la institucionalidad democrática en el país, las acciones movilizadoras a favor de una educación de calidad y el proceso de descentralización, cuyos objetivos a nivel social son:

- a) Lograr una educación de calidad orientada a forjar un capital humano, capaz de competir a nivel regional, nacional e internacional.
- b) Buscar la participación ciudadana en todas sus formas de organización y control social.
- c) Incorporar la participación de las comunidades campesinas y nativas, reconociendo la interculturalidad, y superando toda clase de exclusión y discriminación.
- d) Promover el desarrollo humano y la mejora progresiva y sostenida de las condiciones de vida de la población para la superación de la pobreza y como vía para lograr la autonomía de las regiones, asumiendo los retos que implica alcanzar su propio desarrollo.

Actualmente, son parte de los procesos en los que se fundan y respaldan las iniciativas relacionadas con la construcción de los proyectos educativos regionales y locales.

En nuestro caso, cuentan las experiencias en la construcción del Proyecto Educativo Regional de Ayacucho y los Proyectos Educativos Locales a nivel Provincial y Distrital, cuyos lineamientos estratégicos están orientados a desarrollar una sociedad educadora democrática, inclusiva e intercultural. Y es en ese marco, que la Dirección Regional de Educación de Ayacucho, viene promoviendo desde 2007 la Educación Intercultural Bilingüe, el buen trato en las escuelas, la constitución de redes educativas, la elaboración del Diseño del Currículo Regional, Propuesta de Gestión Educativa Regional a cargo del FOCAP y la generalización de las experiencias de escuelas de alternancia.

1.2. Bases Legales

- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación¹.

¹ Artículo 21°.- Función del Estado: a) Promueve la universalización, calidad y equidad de la educación; b) Proveer y administrar servicios educativos públicos gratuitos y de calidad para garantizar el acceso universal a la Educación Básica y una oferta educativa equitativa en todo el sistema.

- Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa- SINEACE y su Reglamento, aprobado por D.S. 018-ED –2007.
- Ley N° 28988, Ley que declara la Educación Básica Regular como servicio público esencial.
- Ley N° 28628, Ley que regula la participación de las APAFAS en las Instituciones Educativas Públicas.
- Ley N° 28332, Ley del Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana - FONDEP.
- Ley N° 28086, Ley de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura.
- Ley N° 29944, Ley de la Reforma Magisterial.

1.3. Marcos orientadores del proceso

- Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos.
- Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, Art. 82°. Las municipalidades, en materia de educación, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias y funciones específicas, compartidas con el Gobierno Nacional y el Regional: promover el desarrollo humano sostenible en el nivel local, propiciando el desarrollo de comunidades educadoras; diseñar, ejecutar y evaluar el proyecto educativo de su jurisdicción; promover la diversificación curricular, incorporando contenidos significativos de su realidad sociocultural, económica, productiva y ecológica; impulsar y organizar el Consejo Participativo Local de Educación, a fin de generar acuerdos concertados que promuevan la vigilancia y el control ciudadano, la consolidación de una cultura de ciudadanía democrática y fortalecer la identidad cultural de la población campesina, nativa y afroperuana; etc.
- Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza (1960). Hacer obligatoria y gratuita la enseñanza primaria, generalizar y hacer accesible a toda la enseñanza secundaria en sus diversas formas.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966)².

²Insta a “favorecer el bienestar general”, a “asegurar un desarrollo económico, social y cultural permanente y un empleo productivo”, al mismo tiempo que enumera una serie de derechos relativos al trabajo, la salud y la educación, entre otros. Indicadores: Derecho a un nivel de vida adecuado, al trabajo –desocupación, empleo informal, salario mínimo, igual salario por trabajo igual-, a la seguridad social, a la salud y a la asistencia médica y a la educación.

- Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979). Convención sobre los Derechos del Niño (1989).
- Declaración Mundial sobre Educación para Todos (1990).
- Cumbre Mundial en Favor de la Infancia (1990).
- Conferencia Mundial de Jomtien (1990). Universalización del acceso al aprendizaje, el fomento de la equidad, la atención prioritaria a los resultados del aprendizaje, la ampliación de los medios y alcances de la educación básica y la mejora del entorno del aprendizaje.
- IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995).
- Informe Delors de la UNESCO (1996). En el que se considera a la educación como un medio para el desarrollo del siglo XXI y se propone cuatro pilares del saber o capacidades que el ser humano debe aprender o desarrollar a través de procesos educativos: aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a vivir juntos.
- Foro Mundial sobre Educación en Dakar (2000). Énfasis y preocupación a la formación docente.
- Declaración del Milenio y los Objetivos de desarrollo del Milenio (2000).
- Plan Nacional de Educación para Todos 2005-2015. Perú: “Hacia una educación de calidad con equidad”.
- Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007).
- Declaración Conjunta de la IV Reunión de Ministros de Educación del Foro de Cooperación Asia-Pacífico (APEC- 2008).
- Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2021, aprobado mediante R. S. N° 001-ED-2007.
- Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2002-2010 (PNAIA).
- Agenda priorizada de políticas educativas por las regiones en el Encuentro CNE 2007³.
- Medidas de Urgencia de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza.
- Plan Nacional de Lineamientos de Política Nacional de Juventudes.
- Plan de Desarrollo Regional Concertado de Ayacucho 2007-2024.
- Plan de Desarrollo Concertado Provincial de Huamanga 2010-2021.
- Proyecto Educativo Nacional al 2021.
- Proyecto Educativo Regional de Ayacucho 2006-2021.
- Plan Regional de Acción por la Infancia de Ayacucho (PRAIA).
- Plan de Mediano Plazo de Educación del 2012 – 2016.

³Atención a la primera infancia con financiamiento oportuno, desarrollo de capacidades de los docentes mediante asistencia técnica, reforma de las instancias de gestión, fortalecimiento e institucionalización de los COPARE, currículo regional y educación y medio ambiente.

1.4. Marco normativo internacional

Acuerdos internacionales que orientan la Educación:

- a) **Convenio N° 169 sobre pueblos indígenas y Tribales en países independientes.** Parte VI referida a la Educación y a los medios de comunicación, en sus artículos 26, 27, 28, 30 y 31, los estados deben garantizar a los miembros de una población indígena la posibilidad de recibir una educación en igualdad a los del resto de la comunidad nacional, lo cual implica responder a sus necesidades y respetar sus particularidades con relación a su historia, conocimientos, valores y su lengua indígena.
- b) **Conferencia Mundial de Jomtien (1990).** Declaración Mundial sobre Educación para Todos basada en acuerdos y definición de políticas para la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje de los niños, niñas, jóvenes y adultos, como miembros de una sociedad, que tenga la responsabilidad de respetar y enriquecer su herencia cultural, lingüística y espiritual, de proteger el medio ambiente; asimismo, trabajar por la paz y la solidaridad internacional en un mundo interdependiente.
- c) **Declaración Bolonia (19 de junio de 1999).** Crea un espacio en la Educación Superior orientado al desarrollo de competencias institucionales que respete plenamente la diversidad de culturas, lenguas, sistema de educación nacional y la autonomía Universitaria en un contexto de cooperación interinstitucional que contribuye a la profesionalización y acreditación internacional. Lo cual significa la creación de espacios interculturales y de intercambio.
- d) **Foro mundial sobre Educación en Dakar (26 al 28 de abril 2000).** Evalúa el cumplimiento de los acuerdos en Jomtien, recoge y asume las propuestas para alcanzar las metas y los objetivos de Educación para todos (EPT), planteándose entre sus objetivos extender y mejorar la protección y educación integral de la primera infancia, que además del desarrollo cognitivo y psicosocial, deberá impartirse en la lengua materna del niño.
- e) **Declaración del Milenio y los Objetivos de desarrollo del Milenio (2000).** Entre las prioridades de los objetivos de desarrollo del milenio en América Latina y el Caribe, se señala un gasto público balanceado que beneficie la inversión en el capital humano y la expansión de oportunidades de los pobres y excluidos. Prioridad relacionada con la atención a la igualdad entre género en poblaciones excluidas y minorías étnicas, dando primacía a las principales políticas

educativas que garanticen igualdad de acceso y oportunidades en las intervenciones educacionales.

1.5. Marco normativo nacional

- a) **Ley N° 28044, Ley General de Educación.** Tiene por objetivo establecer los lineamientos generales de la educación y del Sistema Educativo Peruano; las atribuciones y obligaciones del Estado, los derechos y responsabilidades de las personas y la sociedad en su función educadora; asimismo señala la necesidad de “currículos básicos, comunes a todo el país, articulados entre los diferentes niveles y modalidades.
- b) **Ley N° 27818, Ley para la Educación Bilingüe Intercultural.** El Estado reconoce la diversidad cultural peruana como un valor y fomenta la educación bilingüe intercultural en las regiones donde habitan los pueblos indígenas; para tal efecto el Ministerio de Educación diseña el plan nacional de educación bilingüe intercultural para todos los niveles y modalidades de la educación nacional.
- c) **Ley 29735, Ley que regula el uso, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de las lenguas originarias del Perú.** La presente ley tiene el objeto de precisar el alcance de los derechos y garantías individuales y colectivas que, en materia lingüística, se establecen en el Art. 48 de la Constitución Política del Perú. *“Todas las lenguas originarias son la expresión de una identidad colectiva y de una manera distinta de concebir y de describir la realidad, por tanto, gozan de las condiciones necesarias para su mantenimiento y desarrollo en todas las funciones”.*
- d) **Plan Nacional de Educación para Todos 2005-2015.** “Hacia una Educación de Calidad con Equidad”, a través de este Plan Nacional, Perú se hace un diagnóstico en relación con los seis objetivos de Educación para todos, que tiene como mira la construcción de una propuesta de equidad y calidad educativa para nuestro país, y que supone, al mismo tiempo, a la sociedad y al estado asumiendo el compromiso y la corresponsabilidad en la tarea educativa.
- e) **Proyecto Educativo Nacional – PEN al 2021.** Conjunto de políticas que dan el marco estratégico a las decisiones que conducen al desarrollo de la educación. Se construye a través del diálogo nacional entre el Estado y la sociedad, buscando el consenso y la concertación política, con el fin de garantizar su vigencia.
- f) **El Diseño Curricular Nacional – DCN.** Recoge la propuesta planteada en la Ley General de Educación (Art.9) y plantea como fines de la educación peruana, el Diseño Curricular Nacional que contiene los

aprendizajes fundamentales y básicos que deben desarrollar los estudiantes en cada nivel educativo, en cualquier ámbito del país, con calidad educativa y equidad; al mismo tiempo, considera la diversidad humana, cultural y lingüística.

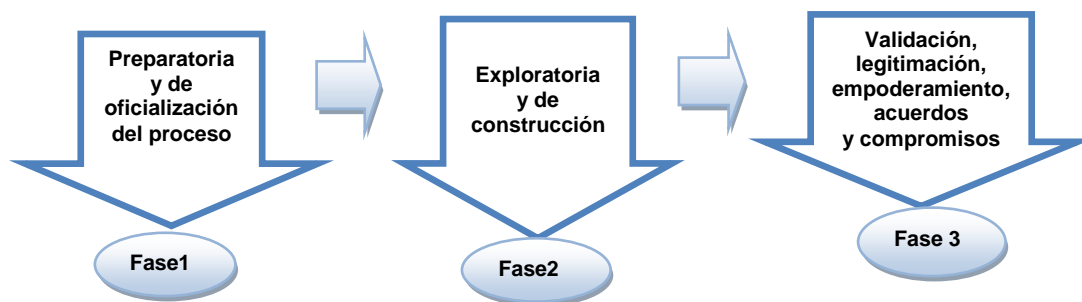
1.6 Marco normativo regional

- a) **Proyecto Educativo Regional PER-A.** Se sustenta en el principio de mejorar permanentemente las capacidades y derechos de todos para lograr condiciones y calidad de vida, expresa la intensión de desarrollar seis cambios o transformaciones fundamentales para la educación de la región de Ayacucho: Diálogo intercultural bilingüe, el desarrollo rural, la gestión ética, autónoma, participativa, eficiente y eficaz; la democracia y la calidad educativa, la formación y revaloración del docente y el desarrollo regional; por tanto es un instrumento de planificación y gestión para la construcción de políticas educativas pertinentes.
- b) **Plan Wari.** Recoge las aspiraciones del pueblo de Ayacucho expresadas en objetivos estratégicos que se sustentan en los principios de equidad, solidaridad, transparencia, transformación, subsidiariedad, participación, que permitan mejorar las condiciones y calidad de vida de la población. En la dimensión de desarrollo social tiene como meta elevar el rendimiento de los estudiantes de los distintos niveles educativos, poniendo en práctica un currículo que considere el desarrollo de comprensión lectora, tanto de estudiantes como docentes, que apliquen los conocimientos adquiridos en el progreso de su localidad, liderando proyectos productivos, todo en el marco de una actitud en donde los principios y valores aprendidos sean el principal referente personal.
- c) **Ordenanza Regional N° 031-2011.** Reconoce la pluriculturalidad y el carácter multilingüe de la sociedad que componen la región Ayacucho, tanto en los ámbitos rurales y urbano con efecto práctico de los pueblos originarios, de la diversidad cultural y de los idiomas como instrumento de comunicación social, cultural y educativo del Castellano, Quechua, Asháninka y Matsiguenka, lenguas oficiales de Ayacucho.
- d) **Plan de Mediano Plazo 2012-2016.** El plan de mediano plazo prioriza 6 políticas del Proyecto Educativo Regional, traducidos en 4 programas: Programa de atención a la primera infancia, Programa de mejoramiento de los aprendizajes de estudiantes bilingües y rurales de la EBR con un enfoque EIB de calidad, Programa de mejoramiento

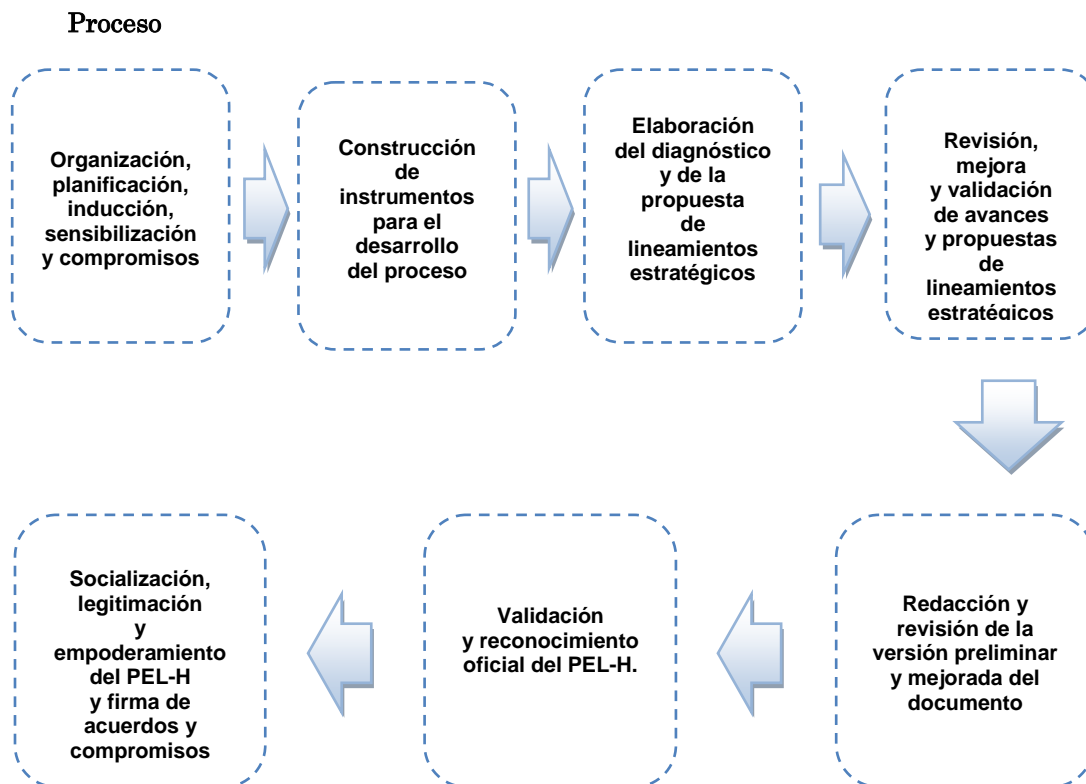
de calidad de la EBA y CETPROs, Programa de fortalecimiento de la gestión educativa regional centrada en la Institución Educativa.

1.7 Recuento del proceso

1.7.1. Fases del proceso.



1.7.2. Ruta crítica del proceso



1.7.3. Actores que participaron en el proceso

PROCESO	ACTORES
<ul style="list-style-type: none"> Organización, planificación, inducción, sensibilización y compromisos. 	<ul style="list-style-type: none"> Grupo impulsor (MPH y UGEL-H). Equipo técnico nuclear.
<ul style="list-style-type: none"> Construcción de instrumentos para el desarrollo del proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo técnico nuclear.
<ul style="list-style-type: none"> Elaboración del diagnóstico y construcción de la propuesta de la visión y los lineamientos estratégicos. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo técnico nuclear. Participantes talleres distritales descentralizados.
<ul style="list-style-type: none"> Revisión, mejora y validación de avances y propuestas de los lineamientos estratégicos. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo técnico nuclear. Equipo técnico ampliado.
<ul style="list-style-type: none"> Redacción y revisión de la versión preliminar y mejorada del documento. 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo técnico nuclear. Equipo técnico ampliado.
<ul style="list-style-type: none"> Validación y reconocimiento oficial del PEL. 	<ul style="list-style-type: none"> Participantes taller provincial.
<ul style="list-style-type: none"> Socialización, legitimación y empoderamiento del PEL y firma de acuerdos y compromisos. 	<ul style="list-style-type: none"> Participantes presentación PEL-H. Equipo técnico ampliado. MPH y UGEL-H.

1.7.4. Actores que participaron en los talleres descentralizados y provincial

Tipo de taller / Evento / Distrito	Sede Fecha	Total participantes
Distrital		427
Ocos	Ocos	65
Acocro / Tambillo	Tambillo	45
Chiara	Chiara	47
Acos Vinchos	Acos Vinchos	37
Pacaycasa / Quinoa	Quinoa	40
San José de Ticllas / Santiago de Pischa	Ayacucho	49
Socos / Vinchos	Socos	39
San Juan Bautista / Carmen Alto	Ayacucho	52
Jesús Nazareno / Ayacucho	Ayacucho	53
Provincial		
15 distritos	Ayacucho	
Total		

Fuente: Registro de participantes talleres distritales descentralizados (24/10 al 08/11) y provincial.
Elaboración: ETN-PELH.

1.7.5. Características del proceso

- Público, abierto, inclusivo y descentralizado.
- Participativo, democrático, concertado y consensuado.
- Planificado, organizado, dirigido, facilitado y sistematizado.

1.8. Importancia y justificación.

¿Qué es el PEL-Huamanga?

- Es la expresión de la voluntad social y política que responde a sus principales problemas, demandas y desafíos para lograr el desarrollo de las capacidades humanas, traducidas en acuerdos locales que generen el impulso social, la lucha contra la pobreza y la búsqueda de una educación justa, equitativa, inclusiva, libre, solidaria, responsable, honesta, respetuosa y de calidad, comprometiendo la acción, intervención y la vigilancia social al derecho irrenunciable a la educación al que todos tenemos.
- Es un instrumento rector para la acción concertada que da sentido y coherencia a las políticas, planes, programas y proyectos orientados al cambio educativo.
- Es una herramienta de planificación y gestión educativa orientada a dar un nuevo sentido a la educación, sobre la base de una visión educativa provincial, objetivos estratégicos, resultados, políticas y acciones socialmente legitimadas, para su gobernabilidad y eficacia dentro de un contexto de cambios y desafíos que trascienden el ámbito local, regional y nacional.

¿Por qué se construyó el PEL de Huamanga?

Porque:

- Pretende transformar la educación pública, supone ir construyendo un modelo educativo distinto al que tenemos. Es pasar de un modelo uniformizado que niega identidades regionales y locales, a un modelo educativo que afirme la diversidad y potencie el desarrollo humano que requiere el país.
- Responde a la variedad de desafíos y retos que viene enfrentando y que enfrentará la educación en los próximos años, debido al crecimiento de las poblaciones con características y problemas diversos, exige transformaciones paradigmáticas en la naturaleza y el contenido de la educación, obligando a todos los agentes involucrados en el quehacer educativo, asumir nuevos compromisos y responsabilidades.
- Permite llevar adelante el proceso de descentralización educativa respondiendo a una demanda democratizadora ; apostando por mejorar la calidad y equidad educativa, con el fin de desarrollar capacidades que han de incidir en la solución de muchos problemas como: a) Superar la exclusión y disminuir el analfabetismo; b) Erradicar la discriminación basada en el género; c) Mejorar niveles de aprendizaje y el desarrollo de capacidades; d) Posibilitar la participación ciudadana en la vigilancia de las acciones educativas; e) Revalorar la cultura local; f) Desarrollar un

currículo pertinente que responda a las particularidades sociales, económicas y culturales de las localidades en las que se oferta el servicio educativo; g) Lograr aprendizajes significativos orientados a efectivizar el desarrollo de la localidad.

¿Qué lograremos con el PEL de Huamanga?

- Atender a la diversidad personal, social, cultural y lingüística.
- Reducir la desigualdad en el acceso a oportunidades de desarrollo.
- Promover aprendizajes significativos y legitimidad cultural de los aprendizajes.
- Desarrollar las múltiples capacidades para afrontar los retos de nuestro propio desarrollo, entorno social y cultural.
- Evaluar la acción educativa del Estado y de la sociedad para tomar decisiones adecuadas.
- Redefinir el rol social de la sociedad, de las Instituciones Educativas, del Magisterio, de los medios de comunicación, etc.
- Desarrollar una sociedad educadora democrática, inclusiva e intercultural con alto sentido de valores.
- Descentralizar y democratizar la educación, para conseguir una gestión autónoma y transparente como ejercicio de una verdadera ciudadanía.
- Valorar la cultura local y ponerla en diálogo con el contexto regional, nacional e internacional.
- Promover la movilización y concertación social, articulando esfuerzos para lograr el cambio educativo.
- Desarrollar acciones a través de planes de mejora, basados en el aprendizaje de los estudiantes.

II. DIAGNÓSTICO

2.1. PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACIÓN

2.2.1. Problemática Educativa Nacional

A partir de los años 90, con el proceso de globalización asimétrica, el Estado nacional sufrió transformaciones mayores, adoptando nuevos rasgos y dimensiones. En una primera etapa, se sentaron las bases del Estado metaregulador, patrimonialista, asistencialista y de seguridad.

Estando en auge el neoliberalismo, la expansión del modelo mercantil se produjo una reestructuración de los contenidos educativos, en la medida que empeoraban las condiciones de vida de los sectores más vulnerables, la educación y el modelo asistencialista fueron superponiéndose. En segundo lugar, en los años noventa empezamos a percibir en todo el sistema educativo la mayor presencia y dependencia de los organismos

internacionales en los aspectos técnicos y financieros. En tercer lugar, se dio una mayor presencia del sector privado en el campo educativo y un visible deterioro de la educación pública.

Para Luis Crouch, el Perú ha logrado grandes avances en cuanto a cobertura educacional, pero el logro cognoscitivo de los estudiantes está rezagado y distribuido de una forma muy desigual.

El problema de la calidad educativa es muy serio, y no se puede resolver únicamente aumentando el gasto; hacen falta reformas estructurales en tres ámbitos: Primero, el sistema tiene que proponerse estándares y metas cuantificables de logro educacional, que permitan ver si se está avanzando en el ámbito cognoscitivo, sobre todo, entre la población escolar más pobre. Segundo, hay que establecer sistemas de rendición de cuentas, para que el logro de las metas tenga consecuencias positivas. Tercero, es preciso definir sistemas de coordinación y apoyo para que las metas se puedan lograr.

Aproximadamente el 65% de los jóvenes peruanos terminan la secundaria, y se puede suponer que tienen la expectativa de lograr una posición social equivalente a lo que una educación secundaria tradicionalmente concedía: una posición de supervisor, de capataz, de obrero calificado, de gerente de pequeña o mediana empresa, de pequeño comerciante formal y exitoso, de técnico medio. Esta gran cantidad de jóvenes lamentablemente no tienen una educación de calidad como para concretar sus expectativas, lo que contribuye a crear un clima de aspiraciones frustradas y por lo tanto, de tensión social.

Se dice que el Perú parece un país eficiente en cuanto a su gasto, por haber logrado mucha cobertura a muy bajo costo. Sin embargo, existe un problema cuando la tarea es mejorar la calidad, no sólo se gasta poco, sino que se gasta muy mal. Ello significa que el sistema no tiene la capacidad de encaminar sus gastos hacia el mejoramiento de la calidad educativa; no cuenta con metas establecidas ni los medios para lograrlas. La atención a la diversidad cultural, étnica o lingüística es mínima e intrascendente. Los estudiantes cuya lengua materna no es el castellano tienen logros escolares más bajos, aun estando en el mismo nivel de pobreza y de provisión de insumos escolares que otros cuya lengua materna es el castellano. El problema afecta a casi 25% de los niños peruanos.

La ineficacia con que el sistema educacional se acerca a la diversidad lingüística es el indicador más importante de la desigualdad de logros. Los padres rechazan la educación intercultural bilingüe, porque buscan que sus hijos accedan al castellano considerando que es el *“idioma del comercio y del poder”*; asimismo ocurre con algunos docentes que no manejan la lengua materna de los niños, especialmente en nuestra

región, por tanto, desarrollan el proceso de aprendizaje en una lengua ajena a la de los niños, teniendo como consecuencia la dificultad para comprender el mensaje y por ende, el bajo rendimiento académico.

Existen pocos incentivos y mecanismos de apoyo para implementar normas o metas de resultado y comportamiento. El buen comportamiento es más aleatorio que sistémico. Faltan estándares de medición.

Se da mayor importancia al aspecto académico que a la misión social. La innovación pedagógica no resulta relevante y se critica las “*modas*” pedagógicas y la falta de claridad y continuidad del Estado.

Ciertos procesos de descentralización en educación han comenzado, sin embargo, la situación es aún muy confusa. La legislación y las normas asignan roles contradictorios a diversos actores, con definiciones no claras. Hay una gran proliferación de éstos, cuyas funciones se entrecruzan, obstaculizando la ejecución, gestión y la gobernabilidad, provocando serios problemas en dicho proceso y en la autonomía escolar. Los resultados de la Evaluación Nacional sobre logros de aprendizaje realizada por el Ministerio de Educación en 2011 a través de Evaluación Censal de Estudiantes (ECE), muestran que sólo el 29.8% de los alumnos de 2do grado de primaria logró el aprendizaje previsto en comprensión de textos y el 13.2% en matemática. Es más, que las diferencias en el aprendizaje al interior del país son enormes, y Ayacucho desde 2007 no tiene muestras de la ECE, por la oposición del SUTEH quien aduce que la Evaluación Censal de Estudiantes encamina a la privatización, negándose a la evaluación del desempeño docente, con argumentos que carecen de sustento técnico.

La tasa de retiro es más alta en primer grado, pero tiende a mantenerse constante a lo largo de la educación secundaria.

Los alumnos de la zona urbana obtienen mejores resultados en comparación con los de la zona rural. Similar situación se produce de acuerdo con la gestión de las escuelas: los resultados son mejores en las de gestión privada frente a las de gestión pública.

La tasa de analfabetismo ha disminuido de 11,9% el 2002 a 10,5% el 2007, pero persiste debido a la dificultad de llevar los programas de alfabetización al ámbito rural, donde el analfabetismo afecta al 22% de la población de 15 o más años de edad, mientras que en el área urbana solo afecta al 5,1%.

La inversión anual por estudiante en las universidades estatales del Perú no llega a 1500 dólares americanos. A ello se añaden las mallas curriculares obsoletas, profesionales que realizan docencia sin conocimientos pedagógicos, deficiencia en la calidad de la enseñanza,

abandono de la investigación y la baja demanda de carreras profesionales orientadas al desarrollo de la ingeniería y las ciencias.

Las carreras técnicas que ofertan las entidades educativas no responden a las demandas del mercado laboral. Las actividades productivas en agricultura, construcción, energía, industria, minería, pesquería y servicios tienen una demanda insatisfecha en carreras técnicas para laborar en estos sectores, y no existe un número suficiente de institutos y centros de formación que ofrezcan estas especialidades. Por el contrario, la mayor oferta de carreras técnicas de los IST, ISP y de Escuelas de Formación Artística está orientada a la contabilidad, secretariado, computación, administración y enfermería, no obstante que el mercado laboral para estas especialidades se encuentra saturado, además de enfrentar la competencia de los egresados universitarios de las mismas carreras.

El sistema educativo vigente no guarda una estrecha correspondencia con nuestra realidad social. La escuela y el currículo están lejos de contribuir a la formación integral de los estudiantes, no se articulan a su realidad, conocimientos, experiencias y a sus expectativas en un contexto de creciente complejidad.

La expansión de la educación en el Perú no ha cumplido su promesa de universalidad y calidad. Son muchos los excluidos, principalmente los niños más pequeños y los jóvenes de las zonas rurales más pobres del país. Y sí acceden al sistema educativo reciben, servicios ineficaces y de mala calidad.

El aprendizaje se encuentra confinado a prácticas rutinarias y mecánicas que privan a los estudiantes lograr competencias que requieren de manera efectiva, creativa y crítica para enfrentar las exigencias de este mundo cada vez más globalizado. La expresión más emblemática de esta situación es el fracaso en el aprendizaje de la lectura y su comprensión, lo que los expertos llaman padecer de ceguera y sordera verbal y la escritura, especialmente entre la población rural y bilingüe, en donde existe interferencia lingüística.

La gestión del aparato educativo se encuentra sumida en un marasmo de escasez de recursos, manejo ineficiente e inequitativo del presupuesto disponible, rigidez administrativa, burocratismo y, sobre todo, corrupción proliferante en todos los niveles.

Los docentes de las escuelas unidocentes del área rural, no cuentan con las herramientas metodológicas, materiales didácticos, ni el adecuado manejo conceptual, para dicha realidad. Aún más, se encuentran desmotivados, debido a que los esfuerzos que muchos de ellos realizan por innovar y dar de sí, en medio de condiciones de trabajo muy

desfavorables, no son valorados y reconocidos por el Estado y la sociedad.

En ciertos momentos y lugares, la formación orientada a la práctica de la democracia ha sido desalentada por culturas educativas proclives al autoritarismo y al dogmatismo. Todo ello ha debilitado el surgimiento de líderes sociales democráticos.

La educación superior no está vinculada con las necesidades de desarrollo del país. Sigue siendo receptiva de conocimientos foráneos cuyos modelos no se ajustan a nuestra realidad, ha perdido la pasión por la investigación y la innovación, lo cual carece de planes estratégicos y recursos.

La defraudación de la promesa de “*educación de calidad para todos*” ha permitido que se haga más evidente la desigualdad entre los peruanos, haciendo que se visualice un futuro sombrío de nuestro país.

Las numerosas y viejas fallas y distorsiones de la educación peruana, nos llevan a poner más énfasis en la necesidad de un cambio integral y estructural, así como en la urgencia de empezarlo cuanto antes.

En contraste con las situaciones ya mencionadas, tenemos en el país instituciones educativas de primer nivel que ofrecen una educación básica o superior de gran calidad, en estupendas condiciones materiales y tecnológicas, con maestros preparados y continuamente asistidos técnicamente, que garantizan óptimos resultados de aprendizaje, pero que atienden sólo a un sector de peruanos, aquellos cuyas familias tienen el nivel de ingresos que les permiten pagar sus costosos servicios. Por otro lado, la desnutrición⁴ como factor limitante en el desarrollo físico y cognitivo del individuo es alta en el Perú, principalmente en las regiones más pobres.

La cobertura del servicio educativo en las zonas urbanas es mayor que en las zonas rurales y la tasa de cobertura de la educación de adultos es muy baja, casi nula.

La población menor de 03 años se encuentra en una situación crítica, porque más del 95% de ella es desatendida por instituciones educativas y programas de educación inicial.

Las altas tasas de repitencia, retiro y deserción escolar han generado altos porcentajes de estudiantes en extra-edad, especialmente en las escuelas unidocentes (56,6%) y multigrado (53%).

Los logros de aprendizaje en el área de Comunicación y Matemática son bajos. Los estudiantes de I.E. privadas rinden significativamente más que las públicas. En las I.E. polidocentes, multigrado y unidocentes, que

⁴Mientras sigan existiendo niños menores de 02 años que sufren de anemia por deficiencia de hierro, no habrá presupuesto alguno del sector educación que permita que esos niños tengan las capacidades cognitivas suficientes como para aprovechar los conocimientos transmitidos en la escuela.

se concentran en zonas rurales, los educandos se hallan muy por debajo de éstos.

Pese a los avances más recientes del proceso de descentralización de la educación iniciado en 2002, las transferencias de determinadas funciones a los niveles regionales de gobierno, no han ido acompañadas de las partidas presupuestales requeridas (informe de la Defensoría del Pueblo, 2009). Y que, además, la duplicidad de funciones y la ambigüedad normativa dificultan un proceso coherente de descentralización en el sector.

De acuerdo con un estudio llevado a cabo en 43 países por la UNESCO y la OECD (PISA, 2003) entre los años 2000 y 2001, nuestro país se ubica en el penúltimo lugar en las pruebas de comprensión de lectura, matemáticas y ciencias. Entonces, no es de sorprenderse, que un reciente sondeo muestre que el 91% de los encuestados considere la educación en el Perú como “regular”, “mala” o “muy mala” (Universidad Católica-2005). En este marco de referencia, el mayor gasto del gobierno en el sector ha permitido una amplia cobertura del sistema, pero ello no ha significado un incremento en la calidad de la educación. Del mismo modo, aún subsisten dificultades relacionadas con el acceso al servicio público de educación, además de desigualdades entre áreas urbanas y rurales y según género. Lo que quiere decir que, nuestro país se encuentra lejos de los estándares internacionales de rendimiento escolar. Otro problema muy delicado de la educación peruana es que desde los niveles inicial, primaria, secundaria y superior, no se brinda una adecuada capacitación para el trabajo y el empleo productivo, por lo cual, es necesario proporcionar al alumno la formación científica-tecnológica que esté a la altura de las necesidades y requerimientos del aparato productivo y según sea el desarrollo de las fuerzas económicas del país. Lamentablemente, se sigue dando una educación memorística, pragmática, enciclopedista e improductiva, en vez de orientar a la investigación, encaminada a solucionar los problemas sociales de cada región.

Frente a ésta cruda y preocupante realidad educativa en el país, hay quienes dicen que para revertir y mejorar dichos problemas se debe:

- Plantear una política educativa orientada a resolver los problemas estructurales de la educación, es decir: la calidad y desigualdad educativa, la descentralización, la revaloración del rol del maestro y el replanteamiento de la verdadera función del Estado.
- Revalorar la labor del docente no sólo en el aspecto económico, sino profesional, humano, de formación académica en valores, es decir, una revaloración integral.

- Dar mayor participación al Estado en la problemática educativa, siendo también los medios de comunicación y la sociedad civil los que deberían apostar por una mejor educación desde su quehacer responsable, honesto y transmisor de cultura.
- Otorgar mayor inversión en educación, para invertir en infraestructura, capacitación y tecnología, con el fin de mantenerse competente, tener presencia en el mercado y ofrecer un buen producto que se pueda insertar en el competitivo ámbito laboral.
- Priorizar políticas educativas, convocando a todos los agentes educativos donde se incluya capacitación docente, remuneración justa, desayunos y almuerzos escolares para los que menos tienen, tecnología, y dotación de materiales educativos.
- Fomentar la práctica de valores desde las altas esferas del gobierno: honestidad, trabajo, responsabilidad y el deseo de hacer justicia, hasta el último ciudadano.
- Considerar la unidad de la práctica y teoría para superar la escuela pasiva, memorística, libresca, desligada de la realidad, encerrada en las cuatro paredes del aula, desfasada, lejos de la vida cotidiana.

2.2.2. Problemática Educativa Regional

Conocida la problemática educativa nacional, absurdo sería negar que, ella también exprese, parte importante del problema educativo regional, cuyas particularidades se detallan a continuación:

Factores Problemas	Sustento / Fundamento 1/
Las secuelas del conflicto armado interno.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayacucho fue escenario central del conflicto armado interno (1980-2000), donde el 40% del total de víctimas a nivel nacional (69, 280 pers. CVR, 2003) se registraron en dicho territorio. ▪ El 75% de las víctimas tenían el quechua y otras lenguas nativas como idioma materno, el 79% vivía en zonas rurales. ▪ La violencia contra las personas se produjo de manera indiscriminada y sin diferencia alguna. ▪ El 13.1 % de las desapariciones forzadas fue perpetrado contra personas menores de 18 años de edad. ▪ El 12.06% de muertos eran menores de 18 años de edad. ▪ 2,952 casos de crímenes y violaciones que vulneraron los derechos de los niños y niñas. ▪ En muchos casos, los locales escolares fueron utilizados como cuarteles de los destacamentos de las FF.AA.; por tanto, era el lugar de torturas y de ejecuciones extrajudiciales. Ello significó un trastrocamiento en el imaginario del estudiantado y de la población en relación a la función de estos espacios de aprendizaje, de socialización, de respeto y alegría

	<p>compartida, como la presencia más significativa del Estado en sus comunidades, brutalmente convertido de espacios de negación de la condición humana. De ahí que está pendiente la tarea de la reconciliación, la lucha contra la impunidad, el cumplimiento de las reparaciones integrales y el acceso a servicios de calidad, entre ellos la educación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 40,000 niños, niñas y adolescentes huérfanos, de los cuales 10,493 son ayacuchanos (4,835 mujeres y 5,658 varones). ▪ Obligó a miles de familias rurales al desplazamiento forzado hacia las ciudades, a vivir en condiciones de precariedad. ▪ Incrementó sustantivamente la población de la ciudad de Ayacucho con consecuencias socioculturales, fundamentalmente en la recomposición de un porcentaje significativo del alumnado ayacuchano. Entre 1980 y 2000, la mayoría de los AUM duplicaron su población y se formaron más de 60 nuevos asentamientos⁵. ▪ 18,048 familias (73,996 personas) se desplazaron en el interior del departamento y 17,952 familias (82,579 personas), fuera del departamento. ▪ La pérdida de referentes familiares y comunales que produjo el desplazamiento a una ciudad que tampoco ofreció nuevos referentes institucionales (excepto las iglesias evangélicas), se expresa en parte en el fenómeno social de las pandillas, cuyos más de mil integrantes en la ciudad de Ayacucho tienen edades que fluctúan entre los 8 y los 30 años, constituyendo la mayoría de ellos adolescentes y jóvenes de entre 15 y 20 años.
El analfabetismo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Si en 1981 habían 123,710 analfabetos y analfabetas en el departamento y 92,887 en 1993, para el 2005 ya constituían el 22.31% de una población de 619,338 habitantes⁶. ▪ Existen esfuerzos para reducir la tasa de analfabetismo y participación de docentes en experiencias de alfabetización, pero se tiene sistematizaciones e indicadores claros de la eficacia de las estrategias metodológicas en las experiencias de alfabetización.
La violencia física contra niños, niñas y adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La violencia familiar en Ayacucho se reproduce como una cadena, donde la más afectada es la mujer. ▪ De los 387 casos de niños, niñas y adolescentes atendidos por algún tipo de violencia intrafamiliar o abuso sexual, el 12.66% (49 casos) tienen hasta 5 años. El 35.66% (138 casos) tienen entre 6 y 11 años, mientras el 51.68% tiene entre 12 y 17 años (200 casos).⁷ ▪ 70 y 80% de padres y madres de familia maltratan a sus hijos e hijas, porcentaje de incidencia que alcanza el 83.9% si la madre vivió en zonas afectadas por la violencia. ▪ Las mujeres que tienen un segundo compromiso maltratan más a sus hijos e hijas que las que están en su primero (87,5% y 80,4%, respectivamente). ▪ Las mujeres que sufrieron maltratos en su niñez, son más propensas a

⁵Reynaga 1996.

⁶ INEI 2005: Resultados definitivos del X Censo de Población y V de Vivienda, CPV-2005.

⁷Ibid

	maltratar a sus hijos e hijas que las que no lo sufrieron.
Prácticas pedagógicas monoculturales y autoritarias	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El castigo, maltrato y abuso, son práctica arbitrarias de los docentes, directivos y auxiliares dentro de la escuela. Muchas de ellas atentan contra la dignidad de los alumnos y las alumnas. La cultura del maltrato ha marcado las relaciones educativas. ▪ La escuela aún mantiene un carácter rutinario, memorístico, dogmático, alejado de la realidad, que no está pensada desde la perspectiva de quienes aprenden, sino de quienes enseñan. Por tanto, la atención a las necesidades y aspiraciones de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, no sólo debe contemplar contenidos y métodos, sino también espacios, horarios, relaciones, rutinas, etc. ▪ La alfabetización y la educación de adultos, por lo general, siguen siendo tratadas por el molde de la educación escolar.
Falta de compromiso con la educación bilingüe e intercultural	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Lucy Trapnell y Eloy Neyra (2004), citando a Chirinos 2001, refieren que el quechua está presente en las 24 regiones del país: en Ayacucho en un 70,6%. Sin embargo, se hace evidente un exiguo compromiso de los actores educativos y sociales en el uso y ejercicio de la lengua quechua y ashaninka y, por ende, la poca o nula motivación e identificación de las y los jóvenes adolescentes con el tema cultural y el uso de la lengua materna en el entorno escolar y en la comunicación cotidiana. ▪ El hecho de que sean las madres las que usan la lengua vernácula como depositarias de la cultura evidencia un nivel de discriminación respecto al género, que bien puede convertirse en un reto para el cambio educativo. No se capitaliza el liderazgo de ellas y de sus organizaciones para promover y participar en los procesos de aprendizaje de los niños y las niñas. ▪ En las zonas rurales se identifica a la escuela como el ámbito del castellano, aún cuando su funcionamiento se apoya en gran medida en el uso cotidiano de las lenguas maternas. ▪ Los docentes de las zonas rurales que están a cargo de niños monolingües quechuas o cuando el mayor porcentaje de los niños y niñas son de habla quechua, trabajan sin tomar en cuenta su cultura y su lengua transgrediendo de esta manera el derecho elemental del niño y la niña de educarse en su propia lengua y su propia cultura. ▪ La escuela juega un rol fundamental como reproductora de un sistema que, para afirmarse, tiene que negar lo andino y favorecer lo ajeno. En la escuela hay un uso oral de las lenguas maternas y del castellano, pero esto se observa más en las actividades informales que en el ambiente de trabajo pedagógico y, aunque los niños y niñas suelen dirigirse indistintamente en quechua o castellano al o a la docente, se observa que son los niños y niñas los que usan más su lengua materna. ▪ El analfabetismo, años de escolaridad, déficit de atención, repitencia, retiro, deserción, desaprobación, entre otros aspectos, reflejan la inequidad en el sistema educativo con respecto a los menores en las áreas rurales y, en particular, a los de lengua materna nativa, donde además se nota el sesgo de género.⁸ Las mediciones de rendimientos escolares en las áreas de Comunicación Integral y Matemática muestran la inequidad existente con relación a los y las menores que hablan lenguas nativas, en particular con los y las monolingües.

⁸MED-Secretaría de Planificación Estratégica 2003, Ramírez 2003, Espinosa y Torreblanca 2003: 5, cuadros 5.1, 5.2)

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La deserción, repitencia, bajo rendimiento académico de niños migrantes de las zonas rurales del campo a la ciudad, el analfabetismo, entre otras consecuencias, se debe específicamente por que el docente viene trabajando fuera de su realidad del niño, con textos y materiales no contextualizados, además la enseñanza no se imparte en su lengua materna. ▪ La estrategia de intervención de los programas y proyectos de educación intercultural y bilingüe se implementa desde una posición culturalmente hegemónica, lo que contradice los principios democráticos a los que alude el concepto de interculturalidad. ▪ Se mantiene una visión instrumental de la participación comunal, centrada en su aporte en mano de obra y no en su participación en el proceso educativo. ▪ La EIB se plantea como alternativa educativa sólo para indígenas, por ende, es excluyente y focalizada. ▪ El enfoque intercultural suele ser discursivo y no se traduce en estrategias concretas aplicadas al desarrollo de los procesos curriculares. El tiempo de capacitación a docentes y especialistas es limitado, aunque ello no resuelve los problemas de formación docente. ▪ Las capacitaciones debieran prever productos finales para ser aplicados en el aula, teniendo en cuenta su entorno social, económico y cultural, así como sus recursos inmediatos. Los equipos de especialistas son muy reducidos en número, afectando la eficiencia de los procesos de monitoreo y evaluación, dando lugar a la exclusión de la comunidad en este proceso. Finalmente, la llamada “promoción comunal” termina convirtiéndose en ferias folclóricas que no logran el objetivo de la propuesta. ▪ La inversión en EIB no ha sido poca, sin embargo, no se cuenta con información sistematizada y socializada de sus resultados por parte de la DINEBI. Una de las preocupaciones que debemos hacer nuestras es la falta de voluntad política, no basta invertir sino conocer los resultados: creer que la EIB es una opción que va más allá de lo folclórico. ▪ Los docentes se dificultan en el dominio de estrategias adecuadas en la enseñanza de lenguas vernáculas, y en castellano como segunda lengua, problema de carácter técnico – pedagógico y de la falta de especialistas que asesoren y evalúen la práctica docente. ▪ El número de I. E. que la DINEBI considera que son de EIB en Ayacucho, es de 337 en lengua quechua Ayacucho-Chanka, aunque tal dependencia no cuenta con información sobre el número de estudiantes y docentes en EIB, mucho menos con un estimado de la población que debiera ser atendida. En tanto, la base de datos de la Oficina de Estadística de la DINEBI difiere de la base de datos de estadística básica del Ministerio de Educación. ▪ El trabajo realizado en EIB ha dependido de la orientación de los “términos de referencia” y de las experiencias financiadas por ONGs. ▪ La EIB se ha limitado a la aplicación de EIB en algunas II.EE. del nivel de educación Primaria e Inicial y ha sido circunscrita a las áreas rurales. Su aplicación y focalización ha dependido básicamente de aliados de la DINEBI interesados en la educación rural. Es decir, el Estado no ha establecido la intervención a partir de la demanda ni de la identificación de la atención, sino desde la selección de los ámbitos de los entes ejecutores.
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las capacitaciones no logran solucionar los problemas centrales de la EIB. Las capacitaciones deberían desarrollarse antes del inicio de clases a fin de evaluar el proceso de manera sostenida y medir los logros con eficacia y seriedad, sin embargo, se inician generalmente durante el segundo semestre y sin considerar la existencia o potenciación de las Redes Educativas, en este sentido, toda capacitación debe ser monitoreada y acompañada para comprobar la correspondiente réplica. ▪ El Plan de Capacitación Docente EIB pone énfasis en los procesos de acompañamiento en el aula, pero la manera en que se estaría realizando no sería de calidad, aún cuando la inversión en recursos es significativa y aún no evaluada. En las instancias locales, los y las especialistas bilingües son los únicos que intentan promover el desarrollo de la EIB en sus ámbitos.
<p style="text-align: center;">Divorcio entre la escuela rural y la cotidianidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En las zonas rurales de Ayacucho, la brecha entre la dinámica educativa y la dinámica socioeconómica sigue siendo profunda. Los contenidos y estrategias educativas de la escuela no son pertinentes frente a la realidad que la circunda. Aún así, los padres y madres de familia siguen concibiendo a la institución educativa como un vínculo útil de “progreso” entre el campo y la ciudad, el que podría proporcionar una posibilidad de crear “mejores” condiciones de vida para sus hijos e hijas en tanto representa un espacio que los acerca a la sociedad formal y al Estado. ▪ La escuela y el espacio para aprendizajes están desligados de la cotidianidad. Se da información y se exigen conocimientos poco integrados o que no llegan a comprenderse por su desvinculación con la cultura local, rural o urbana. De allí la necesidad de memorizarlos, recitarlos, sin cuestionarlos”. En este sentido, los niños y las niñas son incorporados a un sistema que desarticula su proceso de socialización en tanto la escuela les impone formas de comportamiento y aprendizaje que desestructuran su pensamiento, su cosmovisión y, por ende, su autoestima; son forzados a la castellanización, lo que les demanda un enorme esfuerzo y los niveles de frustración generan en ellos sentimientos de subvaloración personal y cultural. ▪ Muchas instituciones educativas viven aisladas de la comunidad e independientemente de los problemas que suceden. Del mismo modo, las comunidades se acercan poco a la escuela. ▪ El docente de la zona rural en más del 90% vive divorciado de la realidad y problema de la comunidad donde labora. Son pocos los docentes que participan en las reuniones de las autoridades y asambleas comunales, inclusive los docentes lugareños, dedican su tiempo en sus quehaceres particulares. ▪ El factor común pareciera ser que la comunidad no se ve representada por una institución como la escuela, porque esta no responde a sus necesidades y expectativas. ▪ Escasa participación de los padres de familia en el quehacer educativo. Las asambleas de las APAFAS son generalmente concurridas por las madres, los varones participan mínimamente. ▪ La cooperación internacional, que ha jugado un rol importante en la inversión de proyectos y programas de EIB, no necesariamente conjuga su apoyo con los ritmos y demandas reales en los ámbitos de intervención,

	<p>para promover procesos conscientes e impacto profundo. Es que, la mayoría de proyectos de apoyo no excede de los tres años, lo que no genera cambios en la educación, dado que los resultados son de mediano y largo plazo. Asimismo, las instituciones no forman redes de trabajo que podrían ayudar a mejorar las intervenciones en términos de tiempo, inversión y resultados. Es por eso que, la DINEBI, en coordinación con los Gobiernos Regionales y locales, debería dar direccionalidad a estos procesos, favoreciendo la descentralización educativa y la autonomía institucional.</p>
<p>La ignorada condición sociocultural de los niños y las niñas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La escuela no toma en cuenta las condiciones sociales, culturales y económicas adversas que afectan a los y las estudiantes. Hay un falso supuesto de que todos estos llegan en igualdad, por lo que se enseña homogénea y monoculturalmente en una realidad que es diversa y compleja. El desconocimiento de estas condiciones facilita que se creen, reproduzcan o se mantengan barreras en el aprendizaje y en la participación de los y las estudiantes en la vida de la escuela. ▪ En una exploración que realizó TAREA en escuelas urbanas y urbano populares, se halló que el 41.5% de estudiantes de Secundaria en Huamanga ha nacido en distritos rurales, porcentaje que se incrementa en el caso de Huanta, donde llega al 49.1%. Asimismo, el 56% se encuentra en extraedad, el 52% acepta que trabaja y el 83% declara que habla quechua.⁹ ▪ La homogenización cultural, la discriminación que ha afectado históricamente a nuestra población, sobre todo a la de rostro andino, femenino, infantil y quechuahablante, hace que sea urgente el establecimiento en la escuela de relaciones interpersonales donde se aprenda a reconocer al otro como sujeto, es decir, reconocer nuestras particularidades, nuestras preferencias, nuestros derechos, pero al mismo tiempo reconociendo nuestras diferencias. ▪ El monolingüismo de algunos docentes, los contenidos curriculares fuera de la realidad, la falta de un diagnóstico del uso de lenguas y la cultura en las I. E., y el inadecuado tratamiento dentro del sistema educativo de la lengua y cultura andina, son problemas que aún persisten.
<p>La desigualdad de género</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La relación asimétrica entre géneros se expresan en la exclusión y auto exclusión de gran número de mujeres, especialmente a partir del tercero grado de Primaria. ▪ La visión de la educación para las mujeres, en las zonas rurales y urbano populares, tiene como principal componente a las prácticas culturales tradicionales que privilegian el acceso del varón a la educación, como expresión de los roles sociales que este tipo de sociedad asigna a cada sexo.
<p>Desencuentro entre la Educación Básica Regular y las Universidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Es un problema marcado por dos aspectos básicos. En primer lugar, la naturaleza de la prueba de admisión a la Universidad, privilegia más saberes que aptitudes y, en segundo lugar, las ofertas de profesiones universitarias no responden a las necesidades sociales para el desarrollo regional y nacional. ▪ Entre los años 2001 y 2004 se aplicaron ocho exámenes de admisión a la UNSCH. En este lapso se presentaron 34,442 postulantes, siendo 27,432 (79.64%) de ellos de procedencia de instituciones educativas del

⁹ Informe "Exploraciones Participativas en Escuelas Públicas de Huamanga y Huanta", TAREA 2005.

	<p>departamento de Ayacucho. En 4 años, 28,135 no ingresaron, los que probablemente buscaron ingresar en otras instituciones de educación superior o incrementaron el sector del subempleo y la desocupación. En dicho periodo ingresaron postulantes provenientes en un 81.14 % de colegios estatales y en un 18.86 % de particulares. De los 6,307 estudiantes admitidos a la UNSCH (3,736 varones y 2,571 mujeres), 4,909 (77.83%) fueron de colegios del departamento de Ayacucho y 1,398 (22.17%) de otros lugares.¹⁰ 1,769 (28.04%) ingresaron con las competencias con las que egresaron de secundaria y 4,538 (71.96%) con preparación en academias preuniversitarias, hecho que evidencia la desarticulación en contenidos curriculares entre la Secundaria y el tipo de examen de admisión. La pérdida de liderazgo regional de la UNSCH es en parte consecuencia de esta desarticulación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La UNSCH no ha mejorado la oferta de carreras profesionales y la calidad educativa.
<p>Deficiente infraestructura educativa y administración</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La infraestructura educativa, en muchos casos, ha colapsado o está a punto de hacerlo y que no se cuenta con servicios básicos para su funcionamiento: agua, desagüe y luz, principalmente en las zonas rurales. ▪ También existen diferencias significativas en el número de alumnos y alumnas que se atiende por aula. En la zona urbana, existen muchas instituciones educativas superpobladas de estudiantes (60 estudiantes por aula). ▪ Las escuelas rurales unidocentes multigrado son las más abandonadas y apartadas. Los niños y niñas se tienen que desplazar a pie 2 ó 3 horas todos los días para llegar a sus escuelas, los y las docentes viven una situación de aislamiento profesional y los incentivos económicos no compensan el drama que viven día a día.
<p>Escuelas que no acogen a los niños y las niñas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las escuelas aún no se han transformado en espacios de acogida amigable y de protección integral de los niños, niñas y adolescentes. ▪ A lo largo del año no hay espacios de integración entre docentes, estudiantes, padres y madres de familia. ▪ La rutina de tareas administrativas y burocráticas hace que la relación con los otros se despersonalice y se distancie. ▪ Los y las estudiantes se enfrentan a una institución sobrecargada de normas y reglas orientadas a la sumisión, que muchas veces terminan violentando sus derechos fundamentales. La educación, en una perspectiva de transformación ciudadana y social, ha ido perdiendo su valor cultural y curricular, viéndose arrinconada por concepciones verticales y autoritarias, tergiversando su sentido hacia una concepción formalista y rígida que se expresa en las formaciones, los desfiles escolares y formas de disciplina escolar donde se privilegia el orden y la obediencia pasiva, la que va en contra de la construcción de un pensamiento autónomo, libre, solidario y crítico.
<p>Desatención a los niños y las niñas de cero</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las cunas y Cuna Más, los Wawa Wasi, PIET, atienden a no más del 10% de la población infantil que tienen entre 0 y 3 años de edad, grave problema que requiere de una atención prioritaria por la importancia que

¹⁰ Oficina de Estadística e Informática de la UNSCH y elaboración propia 2004.

a tres años	<p>tiene en el desarrollo del cerebro infantil.</p> <ul style="list-style-type: none"> De 50 mil niños y niñas cuyas edades fluctúan entre 3 y 5 años, sólo 24,549 asisten a Instituciones Educativas o Programas Infantiles Comunitarios.¹¹
Niños y niñas que asisten en desventaja a las instituciones educativas	<ul style="list-style-type: none"> La pobreza y el limitado acceso a servicios básicos que tienen las familias trae consigo un alto porcentaje de niños y niñas en condiciones de deficiencia alimentaria y graves problemas de salud, lo cual influye en su nivel de aprendizaje.
Débil compromiso de la familia en el proceso educativo	<ul style="list-style-type: none"> Las familias ayacuchanas hacen grandes esfuerzos para educar a sus hijos e hijas, sin embargo, su nivel de compromiso en las instituciones educativas todavía es débil. Muchas veces se convoca a los padres, madres o apoderados de los niños, niñas y adolescentes para informar sobre actividades ceremoniosas, pero no para un trabajo pedagógico. La diversidad sociocultural y económica de la sociedad ayacuchana lo es también de las familias, las que en su dinámica de vida asumen características estructurales y culturales teñidas de elementos tradicionales andinos. Esta realidad está presente en procesos de interacción de las familias como ámbito de educación formal y no formal. Los procesos de enseñanza y aprendizaje en las escuelas tienen su expresión en los logros educativos de los y las estudiantes, también teñidos de estas características. Está demostrado que hay mejores logros educativos cuando los y las estudiantes viven en familia y con algún grado de escolaridad de los padres y madres, tienen mejores ingresos económicos y cuando en familia se promueve una expectativa de futuro de los hijos e hijas. Según la pertenencia y procedencia de las familias, la rural es extensa y está ligada a actividades productivas agropecuarias; las familias urbano populares, sobre todo las migrantes, mantienen vínculos socioculturales con sus lugares de origen; con el tiempo, el barrio o asentamiento urbano adquiere nuevos rasgos culturales híbridos que influyen en la educación de los hijos e hijas. Las familias urbanas, debido a la presencia de elementos culturales andinos de las personas con quienes interactúan incluso en forma desigual, se van teñiendo de elementos culturales de unos y otros. Así pues, la educación de las familias tiene un lugar importante no sólo para mejorar los ámbitos de educación intercultural al interior de estas sino en los procesos de educación.
Desencuentro entre escuela y comunidad	<ul style="list-style-type: none"> La escuela no es ajena a los problemas que afectan a la sociedad en general y a los niños, niñas y jóvenes en particular; sin embargo, los problemas de alcoholismo, violencia escolar -que tiene su punto más crítico en las pandillas juveniles-, enfermedades de transmisión sexual y drogadicción, no han sido abordados adecuadamente; requiriéndose por ello, de una intervención intersectorial y la participación de las instituciones educativas, las autoridades y la comunidad.
Falta de participación en la gestión educativa	<ul style="list-style-type: none"> La escuela tiene un largo camino para llegar a ser una institución autónoma que sea capaz de construir su desarrollo pedagógico y de gestión, que elabore sus metas e indicadores de desarrollo educativo. En ese sentido, el ordenamiento institucional en Ayacucho tiene abiertas las formas para una mayor participación de los padres, madres, estudiantes, docentes y la comunidad a través de los CONEIS, los Municipios

¹¹Unidad de Estadística DREA, 2004.

	<p>Escolares, entre otros; sin embargo, falta hacerse más efectiva, eficiente y eficaz dicha participación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La mayoría de las instituciones educativas no cuenta con proyectos educativos institucionales, muchos han sido elaborados para salir del apuro, del trámite burocrático o son calco y copia de otros; lo que no ha significado una participación activa de todos los actores en su elaboración, ejecución y vigilancia.
Revaloración del docente y de su responsabilidad social	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Muchos y muchas docentes, trabajan aislada e individualmente, desaprovechando así la oportunidad de trabajar en equipo para reflexionar sobre su quehacer pedagógico. ▪ La carrera docente todavía no ha sido revalorada económica, social, cultural, política e intelectualmente. ▪ A los y las docentes, no se les reconoce como parte de la comunidad de aprendizaje y no se desarrolla sustancialmente su formación ética y cultural, ni las prácticas transformadoras y creadoras del saber pedagógico. ▪ La inasistencia, el incumplimiento de los horarios de trabajo en la preparación de los temas curriculares y de horas efectivas de trabajo pedagógico, y el abuso de licencias y permisos de los docentes –sobre todo nombrados-, son actitudes que expresan falta de responsabilidad y vocación de servicio.
Insuficientes materiales educativos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Un problema creciente en las instituciones educativas públicas son las carencias en la dotación de materiales educativos. Estos no son ni suficientes, ni adecuados ni pertinentes frente a la realidad sociocultural de las y los estudiantes. ▪ El mayor déficit se encuentra en la implementación de laboratorios, salas de video, acceso a Internet y otros, lo que limita el acceso a la información y a su procesamiento por parte de los estudiantes. La otra gran carencia es la limitación en el acceso a fuentes bibliográficas, pues muchas instituciones educativas no cuentan con bibliotecas y, donde sí las hay, están desactualizadas y descontextualizadas. ▪ Muchos planteles o comunidades reciben computadoras sin tener acceso a energía eléctrica o presupuesto para financiarla. A menudo faltan pizarras, bancas, libros, baños adecuados, pero hay computadoras.
Deficientes niveles de aprendizajes fundamentales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actualmente Ayacucho no cuenta con datos actualizados sobre los logros de aprendizaje. Como región se tiene referencia los resultados del año 2007. Según los resultados de la evaluación censal de ese año, en segundo grado sólo 7.8 % de estudiantes logran entender lo que leen (nivel 2) y sólo 6.2 % pueden resolver problemas de matemática cuando el promedio nacional fue de 15.9 y 7.2 respectivamente en ambas áreas (UMC-MED). Este promedio regional es bastante bajo cuando focalizamos en la zona rural y contextos bilingües. En los años 2009, 2010 y 2011, si bien la región no aparece en la medición nacional de la evaluación censal por no haber alcanzado la cobertura requerida, sin embargo, hay provincias, que evidencian resultados, excepto Huamanga, Huanta, Vilcashuamán y Cangallo.
Dificultades en el acceso	

<p>y en la conclusión de las etapas escolares</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acceso, en Ayacucho, en Educación Primaria la cifra de matriculados es alta (97.1%) incluso por encima del nacional (96.5), aunque en la zona rural hay una disminución del casi 2%. Sin embargo, el nivel secundario presenta problemas. En éste la región llega al 77.5% de matriculados frente al 81% del país; pero los estudiantes quechuas y rurales presentan la mayor brecha, 66.7% frente al 84.4%. ▪ En Educación Inicial al 2011 la cobertura se encuentra en el 76% significando un avance importante; pero insuficiente para cubrir el 100% (Fuente: Ampliación de cobertura PELA 2011-DREA) ▪ Atraso Escolar, el 26 % de niños y niñas de 6 a 11 años (educación primaria) presenta algún nivel de atraso escolar, es decir de cada 100 niños 26 tienen problemas de permanecer y ser promovidos. ▪ Culminación tardía. En Educación Primaria, sólo 60% de estudiantes tienen primaria completa (12 y 13 años); en secundaria sólo el 37 % de estudiantes tienen secundaria completa (17 y 18 años).
<p>Deficiente tratamiento de la diversificación curricular</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Una gran debilidad de los currículos nacionales es la ausencia de contenidos, estrategias metodológicas y materiales educativos que se ajusten a la realidad de la región, debido a una mirada occidental y etnocéntrica. ▪ Sin embargo, la posibilidad de diversificarla, se ve limitada por la ausencia de docentes capacitados en el desarrollo de planes, proyectos y herramientas de ésta naturaleza, que respondan a la realidad.
<p>Centralismo en la educación regional</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existe confusión en los mecanismos de atención y solución de problemas administrativos y pedagógicos provenientes de los Consejos de Coordinación Local, Juntas Vecinales, Comités de Vigilancia, Gremios, Comités de Gestión, Directores, Docentes, APAFAs, Municipios Escolares, Consejos Educativos Institucionales y otros. ▪ Existe una debilidad en el desarrollo de capacidades en gestión educativa local. Los recursos financieros son limitados. Los procesos de selección de personal son inadecuados y sujetos a presiones políticas y amicales. El sistema de supervisión y monitoreo es escaso, tanto como la coordinación para el Planeamiento Estratégico a nivel intersectorial y sectorial. ▪ La gestión institucional de algunos programas educativos especiales en Ayacucho desde el Ministerio de Educación con participación indirecta de la DREA, UGELs y algunas ONGs, muestra que existe una política centralizadora.
<p>Gestión institucional y corrupción</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Según el Informe de la Defensoría del Pueblo a escala nacional, Ayacucho ocupó el segundo lugar, en número de quejas por corrupción en el sistema educativo. ▪ Las referencias dadas por los agentes que participaron en la construcción del PERA, sobre las formas de corrupción en escenarios educativos, estuvieron asociadas más a aspectos de gestión de instituciones educativas y de Órganos Intermedios (DREA y UGELs), que a la corrupción en las actividades pedagógicas.
<p>Las limitaciones presupuestales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El presupuesto asignado estuvo orientado más a gastos corrientes, de capital y previsionales y muy poco para el desarrollo de las propuestas pedagógicas de las I. E. y para atender las demandas de plazas docentes

	de la región.
Los contenidos de los medios de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La influencia de los medios de comunicación en la población de las áreas rurales y urbanas es masiva en los niños, niñas y adolescentes. En la ciudad de Ayacucho, el tiempo dedicado a la TV (de lunes a viernes: 04 hrs./día; sábados, domingos y feriados: más de 04 hrs.), es superior al tiempo dedicado al estudio. ▪ A excepción del Canal 7 y gran parte de los canales de televisión internacional, el resto de los canales que operan en el país, transmiten programas y películas que incentivan comportamientos violentos.
Internet y educación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La aparición de Internet ha generado una red de comunicación e intercambio de información y colaboración sin precedentes en la historia de la humanidad. De esta manera se ha iniciado una transformación que marca la época de la “cultura virtual”: comunidades virtuales, universidades virtuales, interacciones comerciales virtuales. Más que una referencia tecnológica, la “realidad virtual” se refiere a una transformación cultural que autores como Castells comparan con la invención del alfabeto hace 2,700 años”.¹² ▪ La implementación creciente de cabinas públicas de Internet durante los últimos cinco años en la ciudad de Ayacucho y capitales de provincia de la región, es una oportunidad de acceso a la información sin límites para nuestra comunidad.¹³ Sin embargo, el acceso a la red sigue siendo limitado, especialmente en zonas rurales; y que, dicho acceso no significa necesariamente acceso a información educativa.

1/ Texto sintetizado de lo planteado en el PER-A 2006 al 2021.

2.2.3. Problemática educativa provincial

No antes de abordar el tema, creemos que es importante saber que, el 77.2% de las II. EE. de todos los niveles y modalidades educativas, excepto la superior universitaria, que operan en la provincia, son públicas y proveen de empleo, al 77.2% de los docentes, atienden al 83.6% de los alumnos. Asimismo, que la modalidad escolarizada acoge al 94.8% de los alumnos: 9.9% son del nivel inicial, 49.9% de primaria de menores y 36.5% de secundaria de menores.

¹²Ludwig Huber. Consumo, Cultura e Identidad en el Mundo Globalizado. Estudios de caso en los Andes. Lima: IEP, 2002.

¹³Ibid. p.57

Cuadro N° 07
Provincia Huamanga: número de alumnos, docentes e II. EE. por niveles
y modalidades - 2011

Niveles y modalidades Educación	Total			Público			Privado		
	Alum.	Doc.	I.E.	Alum.	Doc.	I.E.	Alum.	Doc.	I.E.
A. Escolarizado	84616	4358	699	71736	3411	517	12880	947	182
%	94.8	97.9	83.9						
%	100.0	100.0	100.0	84.4	78.3	74.0	15.2	21.7	26.0
Inicial (*)	8360	416	165	5793	230	vfdssa dfadad dfas93	2567	186	72
Primaria de Menores	42248	1969	370	37307	1658	311	4941	311	59
Primaria de Adultos	174	12	3	174	12	3	0	0	0
Secundaria Menores (*)	29212	1700	132	25173	1312	92	4039	388	40
Secundaria Adultos	1093	73	5	1093	73	5	0	0	0
Educación Especial	105	16	2	105	16	2	0	0	0
Educación CETPRO	3424	172	22	2091	110	11	1333	62	11
B. No escolarizado	4650	95	134	2935	27	126	1715	68	8
%	5.2	2.1	16.1						
%	100.0	100.0	100.0	63.1	28.4	94.0	36.9	71.6	6.0
PRONOELs	2688	15	124	2688	15	124		0	0
Inicial - EBR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Primaria- EBR	69	3	1	0	0	0	69	3	1
Secundaria EBR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Secundaria - EBA	1893	77	9	247	12	2	1646	65	7
Educación Especial	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CETPRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	89266	4453	833	74671	3438	643	14595	1015	190
%	100.0	100.0	100.0	83.6	77.2	77.2	16.4	22.8	22.8
%	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: UE-DREA 2011.

INFORMACION ESTADISTICA POR DISTRITOS 2012 UGEL-HGA																																				
	DISTRITOS DEL AREA DE EJECUCION AYACUCHO																																			
	AYACUCHO		ACOCRO		ACOSVINCHOS		CARMEN ALTO		CHIARA		OCROS		ACAICAS		QUINUA		SAN JOSE DE TIGLLAS		SAN JUAN BAUTISTA		SANTIAGO DE PISCCHA		SOCOS		TAMBILLO		VINCHOS		JESUS NAZARENO		PARAS		TOTOS		ILCANCHO	
TOTAL GENERAL (A + B)	33031	15114	2033	66	1537	4382	950	1408	2196	598	1430	606	9156	501	338	1709	1258	114	6114	77	2783	277	1862	84	1273	902	89799									
A. ESCOLARIZADO	32585	13192	1997	66	1471	4346	840	1312	2165	544	1333	580	9001	481	330	1593	1178	114	5639	77	2706	258	1828	84	1273	888	85881									
- Educación Inicial	3117	2280	378	0	187	645	166	159	329	110	131	55	1153	238	28	117	215	14	382	77	540	193	281	0	153	74	11022									
- Educación Primaria de Menores	14660	4465	1312	0	818	1931	0	768	1100	281	742	347	3940	203	166	884	698	39	3880	0	1024	39	1018	0	627	506	39448									
- Educación Secundaria Menores	13095	4894	307	66	466	1398	313	385	736	153	376	178	2332	40	136	592	265	61	1377	0	1056	26	529	84	493	308	30266									
- Educación Básica Alternativa	955	0	0	0	0	152	0	0	0	0	0	0	162	0	0	0	0	0	0	0	86	0	0	0	0	0	1355									
- Educación Especial	107	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	107									
- Educación Cepto	651	1553	0	0	0	220	361	0	0	0	84	0	814	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3683									
																											0									
B. NO ESCOLARIZADO	446	1922	36	0	66	36	110	96	31	54	97	26	155	20	8	116	80	0	475	0	77	19	34	0	14	3918										
- Educación Inicial (PRONOELs)	446	0	36	0	66	36	0	96	31	54	97	26	155	0	8	116	80	0	222	0	77	0	34	0	0	14	1594									
- Educación Básica Alternativa	0	1922	0	0	0	0	110	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	0	19	0	0	0	0	2071									
- Ludotecas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	253									

Fuente: UE-UGEL 2012.

Y si algo amerita destacar, es el crecimiento en espiral de la oferta de servicios educativos de las II. EE. privadas, debido a la política privatista del gobierno.

Así como la problemática regional no es ajena a la problemática nacional, tampoco lo es la problemática educativa provincial, en tanto somos parte de un sistema y modelo educativo que se traduce en logros y resultados diferenciados, acorde a la calidad de los servicios y las condiciones sociales, económicas y culturales de las familias que viven en áreas urbanas y rurales.

Tomando en cuenta los indicadores del Cuadro N° 07, bien podemos advertir que el atraso escolar, los años promedio de estudios alcanzados (poblac. 15 y más años), el nivel educativo alcanzado (poblac. de 15 años), el nivel educativo de la madre, el acceso de niños de 3-5 años en el 2do Ciclo de EBR (Neta), la tasa de conclusión de secundaria, la tasa neta de cobertura en secundaria, la carga docente promedio (N° alum/doc) en primaria unidocente y multigrado y los docentes que reciben asesoramiento en aula, son parte de los problemas educativos que requieren de una atención prioritaria y adecuada por parte del Estado, en asocio con los todos los actores y agentes involucrados en la tarea educativa y el desarrollo.

Cuadro N° 08
Provincia Huamanga: Indicadores de educación

Indicador	Huamanga	Ayacucho
Población escolar ¹⁴ (2010) (%)		
• I.E. Pública	83.6	
• I.E. Privada	16.4	
Tasa de Matrícula Escolar	87.9	88.2
Tasa de Asistencia Escolar	86.7	87.5
Atraso escolar primario (6 a 11 años) (%)	29.1	33.7
• Varones	27.9	33.8
• Mujeres	30.3	33.5
Atraso escolar secundaria (12 a 16 años) (%)	33.7	32.9
• Varones	35.2	34.9
• Mujeres	32.1	30.8
Años promedio de estudios alcanzados (población 15 y más años)	9,6	8,5
• Urbano	10.4	9.7
• Rural	6.0	6.3
• Varón	9.8	8.7
• Mujer	9.4	8.2
Nivel educativo alcanzado (pob. de 15 y más años) ¹⁵ (%)		
• Nivel inicial/sin nivel	7.4	18.5
• Primaria	25.8	32.9
• Secundaria	35.8	32.7
• Superior	25.5	15.8
Nivel educativo de la madre ¹⁶ (%)		
• Primaria	40.0	45.4
• Secundaria	26.4	24.1
• Superior	0.2	0.1
Tasa neta de cobertura		
• Nivel primaria	97.23	95.95
• Nivel secundaria	74.93	71.99
Tasa de asistencia (%)		
• En el 2do Ciclo de la EBR	93.51	94.13
• En el 3er Ciclo de la EBR	92.72	91.36
Tasa de Cobertura Total (%)		
• Para el 3er Ciclo de EBR	97.05	88.17
• Para el 3er Grado de Primaria	97.37	90.14
Carga docente promedio (N° alum/doc)		
• En I.E. Inicial Unidocente	26	20
• En I.E. Primaria Unidocente	13	13
• En I.E. de Primaria Multigrado (N° alum/doc)	18	16
• En I.E. Inicial Polidocente Completa (N° alum/doc)	26	24
• En I.E. Primaria Polidocente Completa (N° alum/doc)	24	20
Docentes que reciben asesoramiento en aula (%)	9.6	14.7
Acceso de niños de 3-5 años en el 2do Ciclo de EBR (Neta)	38.12	46.80

¹⁴DREA-2010.

¹⁵INEI – ENCO 2006

¹⁶INEI – ENCO 2006

Tasa de Conclusión de Primaria (%)	91.99	90.08
Tasa de Conclusión de Secundaria (%)	53.20	60.09

Fuente: UE-DREA 2011.

Por otro lado, lo ilustrado en el Cuadro N° 08, es un valioso referente que describe y caracteriza los problemas y la situación actual de los elementos del sistema educativo a nivel de la provincia de Huamanga.

Cuadro N° 08
Provincia Huamanga: Problemas educativos

Problemas	Descripción del problema
Infraestructura y equipamiento	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inadecuadas y deterioradas, sobre todo de las I. E. emblemáticas y del área rural. ▪ La mayoría de I. E. no cuentan con: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Campos deportivos y recreativos, piscina, etc.. ✓ Auditorio, laboratorios, biblioteca, salas de cómputo, idiomas, arte y música. ✓ Servicios de agua, saneamiento, electricidad y conectividad adecuados. ✓ Mobiliario, equipos de cómputo, materiales educativos, juegos infantiles, botiquines, módulos de gimnasia, instrumentos de cuerda, percusión y viento, talleres para dibujo y pintura, etc.
Atención y cobertura de la demanda educativa	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inadecuada, inoportuna y deficitaria en todos los niveles y modalidades educativas. ▪ Reemplazos tardíos de docentes en caso de ausencia por enfermedad. ▪ Ausencia de docentes en los primeros meses del año. ▪ Docentes de especialidad no cubre la demanda educativa. ▪ Carencia de docentes especializados en IEB, educación inicial, arte, música, educación física y deportes y OBE. ▪ Déficit demanda docentes para niños de 03-04 años. ▪ Carencia de docentes por áreas específicas y de psicólogos. ▪ Cambio frecuente de profesores (3 x año).
Docentes	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Autoritarios, conformistas, irresponsables y reticentes al cambio. ▪ Con escasa vocación educativa, de servicio e identificación con la tarea educativa y la labor social en comunidades. ▪ Muchos no pertenecen al nivel educativo. ▪ Algunos tienen una sobre carga de grados en las I. E. de nivel primario. ▪ Muchos no dictan clases y sólo dejan tareas. Utilizan cuadernos de trabajo. Deficiente metodología de la enseñanza. ▪ La mayoría no tiene formación especializada en EIB. ▪ Los más antiguos no enseñan bien. Nunca se actualizaron. ▪ Muchos hacen uso inadecuado de métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje debido a su deficiente formación académica y profesional. ▪ Muchos maltratan física y psicológicamente a los alumnos y carecen de los más elementales valores y ética profesional. ▪ Muchos abusan de los permisos y licencias.
Estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tienen dificultades de aprendizaje y bajos rendimientos académicos en todos los niveles y modalidades educativas, debido a múltiples

	<p>carencias y deficiencias en la alimentación, las condiciones de habitabilidad y acceso a los servicios, distanciamiento entre las viviendas y las I.E. en el área rural, entre otros medios, recursos y facilidades, sobre todo de alumnos que forman parte de los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema o desintegradas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los quechua hablantes tienen mayores dificultades en la lecto-escritura y comprensión lectora de textos en castellano. ▪ Muchos son víctimas del maltrato físico y psicológico de los PFFF. ▪ La mayoría de ellos no reciben el apoyo de sus padres para el logro de sus aprendizajes y el logro de mayores niveles educativos. ▪ Gran parte, sobre todo en el campo, realizan trabajos domésticos y de crianza de animales y participan en las labores agrícolas. ▪ Muchos hacen uso indebido e improductivo del INTERNET, son irresponsables, conformistas y carecen de principios y valores humanos.
Padres de familia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Escaso apoyo a sus hijos en el desarrollo de aprendizajes. En el caso de la mayoría de PFFF del área rural, debido al analfabetismo y el bajo nivel educativo alcanzado. ▪ Escasa participación en la tarea educativa, debido a su escasa preparación académica ▪ Escasa valoración de la educación, generalmente por quienes tienen carencias educativas y vivencias en entornos fuera de la localidad. ▪ Deficiente comunicación y confianza entre padres e hijos ▪ Tienen limitaciones económicas y carencias en la disponibilidad de alimentos.
Autoridades	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Poco identificados y comprometidos con la tarea educativa. ▪ Pasivas, con escasa visión de desarrollo y limitada capacidad de gestión y liderazgo, para emprender acciones intervenciones concertadas, articuladas y de responsabilidad compartida, que mejore la calidad de los servicios educativos.
Currículo educativo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impertinente, descontextualizado y desarticulado. ▪ No contribuye a fortalecer la identidad cultural, el sentido de pertenencia, la identificación y compromiso de las personas con el desarrollo. ▪ No garantiza la formación integral, calificada y competitiva de los educandos. ▪ No desarrolla capacidades, destrezas, habilidades manuales, artísticas, deportivas, creativas, intelectuales, investigativas y resolutivas de los estudiantes.
Gestión educativa	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No planificada, burocratizada e ineficiente. ▪ Con escasa e inadecuada labor de supervisión, monitoreo y evaluación de la calidad del servicio educativo y del desempeño docente. ▪ Cerrada, centralizada, corrupta, politizada y desacreditada. ▪ Antidemocrática y poco transparente.
Calidad de la enseñanza	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deficiente e inadecuada que no permite logros de aprendizaje y rendimientos esperados.
Entorno educativo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Relaciones interpersonales entre docentes y alumnos son débiles y escasas. ▪ Deficientes e inadecuados para el buen aprendizaje y el involucramiento de los docentes, alumnos y PFFF en la tarea educativa.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conflictos entre grupos de interés.
Entorno familiar	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En muchos hogares existe violencia familiar y sexual, y maltrato físico y psicológico. ▪ La mayoría de los hogares viven en condiciones inadecuadas y abrumadas por las carencias económicas, que limitan el desarrollo personal y familiar, y la mejora de la calidad de vida de las mismas. ▪ Escasa comunicación y convivencia interpersonal entre padres e hijos. ▪ Ausencia periódica de PPF en muchos hogares, por motivos de trabajo.
Entorno social	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Con marcada inseguridad ciudadana, conflictos sociales y políticos, ineficiencia y corrupción en la gestión pública, ▪ Con instituciones y organizaciones sociales, políticas y gremiales que no participan de manera activa y propositiva en la tarea educativa y la vigilancia de la aplicación de políticas, la implementación y ejecución de planes, programas y proyectos educativos y la calidad de los servicios. ▪ Con personas, medios de comunicación y comunicadores sociales que no educan y distorsionan la imagen objetivo de desarrollo de los niños, adolescentes y los jóvenes.
Rendimiento y logros de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Es conocido por todos que, a nivel regional ni local no existe línea de base referente al aprendizaje de los estudiantes, aún más cuando hay oposición a la evaluación censal, a pesar que ello tenemos referencia de cómo nos lleva delantera otras provincias de la región, el cual se evidencia en el cuadro N° 9.
Apoyo alimentario	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deficiente calidad de los productos y del servicio. ▪ Inexistencia de presupuesto para la adquisición de insumos complementarios y el pago de los cocineros.
Educación Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No existe cultura de reciclaje en la población estudiantil, mucho menos en la población en general. ▪ Inestabilidad climática. Agotamiento de los recursos naturales. ▪ Contaminación de suelos, aire, agua, auditiva. ▪ Falta de cuidado de la biodiversidad ▪ Poca preparación para la gestión del riesgo
Educación Emocional	<ul style="list-style-type: none"> • Enseñanza rígida, autoritaria, intolerante, falta de afecto, cariño y amor por parte de los directivos, jerárquicos, docentes y administrativos; así como de los padres de familia que conlleva a maltratos psicológicos, físicos rompimiento de relaciones interpersonales entre docentes y estudiantes
Una cultura física recreativa y deportiva	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de conciencia en la práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas en los estudiantes y docentes. • Proliferación del alcoholismo, pandillaje, drogadicción en las distintas edades escolares. • Estrés, fatiga y cansancio en la población en general.

Fuente: Talleres descentralizados del PEL-H.

CUADRO N° 09.
RESULTADO DE EVALUACIÓN CENSAL 2011 POR UGEL DE LA REGIÓN
AYACUCHO.

			COMPRENSIÓN LECTORA											
			Según Gestión de la IE (%)						Según Característica de la IE (%)					
			Estatal			No Estatal			Polidocente completa			Multigrado / Unidocente		
Nombre de UGEL	Cobertura a IE (%)	Cobertura a Estudiantes (%)	Debajo del Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2	Debajo del Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2	Debajo del Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2	Debajo del Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2
Huamanga	70.1	54.4												
Cangallo	71.4	54.8												
Huancasancos	100.0	92.2	25.9	51.4	22.6				18.2	55.3	26.5	57.1	35.7	7.1
Huanta	84.4	66.1												
La Mar	85.7	74.5	35.9	51.4	12.7	38.7	46.8	14.5	29.8	54.8	15.3	44.6	46.2	9.2
Lucanas	100.0	89.5	34.5	53.3	12.2	0.0	75.0	25.0	27.7	58.1	14.1	50.2	42.1	7.7
Parinacochas	97.8	84.7	26.8	56.5	16.7	0.0	25.0	75.0	22.4	55.1	22.4	38.8	59.7	1.5
Paucar de Sarasara	100.0	83.3	19.3	60.2	20.5	0.0	0.0	100.0	18.2	59.1	22.6	26.3	63.2	10.5
Sucre	100.0	96.1	36.1	45.4	18.6				23.5	52.9	23.5	65.5	27.6	6.9
Victor Fajardo	100.0	84.0	34.8	54.5	10.7				22.4	63.6	14.0	53.5	40.8	5.6
Vilcashuaman	51.7	39.2												

			MATEMÁTICA											
			Según Gestión de la IE (%)						Según Característica de la IE (%)					
			Estatal			No Estatal			Polidocente completa			Multigrado / Unidocente		
Nombre de UGEL	Cobertura a IE (%)	Cobertura a Estudiantes (%)	Debajo del Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2	Debajo del Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2	Debajo del Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2	Debajo del Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2
Huamanga	70.1	54.4												
Cangallo	71.4	54.8												
Huancasancos	100.0	92.2	53.8	36.3	9.9				44.7	42.9	12.4	90.5	9.5	0.0
Huanta	84.4	66.1												
La Mar	85.7	74.5	58.3	33.0	8.7	62.9	32.3	4.8	55.4	35.5	9.1	63.0	29.4	7.7
Lucanas	100.0	89.5	66.3	29.1	4.6	50.0	50.0	0.0	60.6	33.7	5.7	79.9	18.7	1.4
Parinacochas	97.8	84.7	58.1	34.4	7.5	50.0	25.0	25.0	55.1	36.5	8.4	66.7	28.1	5.2
Paucar de Sarasara	100.0	83.3	50.3	40.1	9.6	0.0	100.0	0.0	48.8	41.9	9.4	57.9	31.6	10.5
Sucre	100.0	96.1	76.5	21.4	2.0				70.6	27.9	1.5	90.0	6.7	3.3
Victor Fajardo	100.0	84.0	64.0	29.2	6.7				57.0	34.6	8.4	74.6	21.1	4.2
Vilcashuaman	51.7	39.2												

Los resultados de niveles de logro se reporta de la siguiente manera:

- ✓ En el **Nivel 2** se ubican los estudiantes que, al finalizar el grado, **lograron los aprendizajes esperados**. Estos estudiantes responden la mayoría de preguntas de la prueba.
- ✓ En el **Nivel 1** se ubican los estudiantes que, al finalizar el grado, **no lograron los aprendizajes esperados**. Todavía están en proceso de lograrlo. Solamente responden las preguntas más fáciles de la prueba.
- ✓ **Debajo del Nivel 1** se ubican los estudiantes que, al finalizar el grado, **no lograron los aprendizajes esperados**. A diferencia del Nivel 1, estos estudiantes, tienen dificultades hasta para responder las preguntas más fáciles de la prueba.

Los cuadros del resultado de evaluación censal en ambas áreas curriculares (Comunicación y Matemática), muestran que el mínimo porcentaje de estudiantes se ubican en el nivel 2, es decir comprenden lo que leen y resuelven problemas matemáticos; mientras la mayoría están en proceso o en inicio, el cual es muy preocupante. Aún más preocupante son las provincias que no tienen muestra de la ECE como Huamanga, Huanta, Cangallo y Vilcashuamán.

Pero, basado en los referentes abordados y descritos anteriormente, se ha llegado a la conclusión de que el actual sistema educativo se caracteriza por ser:

CARACTERÍSTICA	PORQUE
Deficitaria, deficiente y desacreditada	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La calidad de la enseñanza-aprendizaje, particularmente en I. E. públicas del área rural es deficiente e inadecuada. ▪ La gestión del aparato educativo se encuentra sumida en un marasmo reflejado en la de escasez de recursos, manejo ineficiente e inequitativo del presupuesto disponible, rigidez administrativa, burocratismo y sobre todo, de corrupción y favoritismo favoretismo político-partidario, originando que la imagen institucional y credibilidad de las autoridades educativas se vea deteriorada.
Impertinente, descontextualizada, desarticulada, irrelevante e intrascendente	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La enseñanza impartida en las I. E. no contribuye en la formación integral de los estudiantes y no responde a su realidad, a sus saberes, a sus experiencias, a sus necesidades reales y a sus expectativas en un contexto de creciente complejidad. ▪ El currículo educativo de los diferentes niveles y modalidades educativos no están articulados. ▪ La formación profesional en las I. E. de educación superior universitaria y no universitaria, no responden al perfil profesional requerido por el mercado laboral y las necesidades vinculadas con los objetivos de desarrollo local, regional y nacional. ▪ Las I. E. viven aislados de la comunidad y no contribuyen en la resolución de problemas y la gestión del desarrollo local.

<p>Excluyente, inequitativa y antidemocrática</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No todos los niños, adolescentes, jóvenes y adultos acceden a una educación gratuita, adecuada, oportuna y de calidad. ▪ La calidad de los servicios educativos en I. E. del área urbana, son superiores, en relación los del área rural. ▪ Tanto los estudiantes, como los padres de familia y las autoridades locales, no participan en la construcción de instrumentos de gestión institucional, la vigilancia de la labor y calidad educativa y la toma de decisiones sobre aspectos relacionados con tarea educativa.
---	--

Sin embargo, las deficiencias marcadas de dicho sistema educativo se ve agravada por:

- La alta dispersión de la población rural que restringe, limita y dificulta la cobertura de la demanda educativa, sobre todo de los niveles: Inicial, primario y secundario en el área rural.
- La escasa disponibilidad de recursos presupuestales para una atención de calidad, por cuanto impide la dotación de una infraestructura adecuada e implementada, con los ambientes, mobiliario, materiales educativos, medios y recursos humanos necesarios.
- Las limitaciones económicas y educativas de las familiares, que dificultan la continuidad educativa, el logro de aprendizajes y mejores niveles educativos, y la profesionalización calificada y competitiva de los educandos.

Entre los problemas que tiene el sistema educativo de nivel universitario, Institutos superiores destacan:

- Deficiente calidad de los servicios educativos brindados por las universidades privadas.
- Oferta limitada y deficitaria de carreras profesionales y de otros servicios educativos.
- Currículos educativos de las Escuelas de Formación Profesional, impertinentes, descontextualizados y desarticulados.
- Lenta incorporación a los avances científicos y tecnológicos.
- Limitada implementación y equipamiento de laboratorios y oficinas.
- Acceso restringido a la infraestructura educativa disponible.
- Escasa actividad de proyección y extensión universitaria, e involucramiento en los espacios de encuentro, discusión, deliberación, decisión y generación de propuestas relacionadas con el proceso de desarrollo local, regional y nacional.
- Limitada producción y difusión intelectual.

- Bajo nivel de rendimiento académico de los estudiantes.
- Resistencia al cambio y la escasa identidad de los miembros de la comunidad universitaria con la misión y el logro de los objetivos institucionales.
- Ineficiencia en la gestión administrativa.

Lograr los productos, resultados e impactos esperados de los servicios educativos, implica:

- Realizar cambios en la política económica y social, a fin de garantizar la asignación y orientación prioritaria de los recursos e intervenciones, al logro de la calidad educativa y de los objetivos de desarrollo territorial sostenible y humano.
- Replantear el modelo y currículo educativo, con mallas académicas orientadas a la investigación.
- Mejorar la gestión pública del sector, tanto como su liderazgo y la calidad de sus intervenciones.
- Involucrar a la población en la vigilancia de la calidad educativa y la pertinencia de los aprendizajes.

III. LA EDUCACIÓN QUE QUEREMOS.

3.1. Una educación para el desarrollo sostenible.

Teniendo en cuenta que la educación es un derecho individual y colectivo que se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad y es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida contribuyendo a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, creación de cultura, desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial, apostamos por una educación:

- Como herramienta esencial de integración social y competitividad, que además de afrontar los procesos de globalización desarrolle en las personas capacidades, talentos, sinergias y competencias necesarias para adquirir nuevas formas de convivencia aceptando nuestras diferencias culturales orientadas hacia la solución de los profundos problemas sociales en los que vivimos.
- Como instrumento indispensable para que las personas puedan progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social, enfrentando y superando las tensiones.
- Libre, gratuita, pertinente, articulada, abierta, inclusiva, con derechos e igualdad de oportunidades, formadora, integradora, participativa, democrática, equitativa, comunitaria, moderna, competitiva y de calidad.

- Integral y para la vida, con identidad, principios, valores y responsabilidades compartidas.
- Intercultural y bilingüe.
- Motivadora, movilizadora y flexible.
- Transformacional, para el cambio social y el desarrollo sostenible.
- Que forme personas competentes, emprendedoras, con liderazgo y con amplia práctica de valores y ética profesional.
- Que sienta la base de una conciencia liberadora, crítica, basada en valores.
- Que contribuya a: promover la competitividad para lograr un desarrollo económico sostenido, promover la integración espacial respetando la diversidad cultural, mejorar la gestión pública, proteger y conservar el medio ambiente, desarrollar la ciencia y la tecnología y mejorar las condiciones de vida de la población.
- Que permita la construcción de ciudadanía y genere nuevas alternativas sociales, culturales, educativas y políticas, fortaleciendo la democracia y la participación ciudadana.
- Que responda a las nuevas necesidades y exigencias relativas a las competencias y conocimientos de los hombres para insertarse activamente en el mundo laboral.
- Que permita una revolución científica y tecnológica para el desarrollo económico, social y cultural.
- Que propicie una mayor interacción entre las comunidades intelectuales, potencie los procesos de transformación de las instituciones educativas y genere la construcción de espacios académicos más consolidados.
- Que permita emprender la transformación y la renovación, incorporando el paradigma de la educación en forma permanente y la práctica de valores acordes a la sociedad que se desea construir, basada en la democracia, la libertad y la justicia social.
- Que configure un modelo de sociedad capaz de proporcionar bienestar a sus habitantes, disminuya las brechas, socio- económico e impulse la democracia como forma de vida, promueva la tolerancia, el respeto para la convivencia social y coadyuve a la madurez política.
- Que permita una adecuada inserción del país en el contexto mundial. Que promueva la formación calificada de las personas como protagonistas del desarrollo económico, social y político del país.
- Que permita construir nuestra identidad local y la integración regional y nacional.
- Que garantice las capacidades y actitudes que deben desarrollar los docentes para llevar a cabo una buena práctica pedagógica, basada en estándares de desempeño que eleven su profesionalismo.
- Que permita renovar y descentralizar la gestión educativa haciendo que cada I. E. se constituya en la base de la toma de decisiones, potenciando su

autonomía con una gestión eficaz y transparente, con participación de la sociedad en espacios de diálogo y vigilancia, de modo que se garantice a todos los estudiantes aprendizajes de calidad.

- Que asegure que el proceso de enseñanza-aprendizaje que brindan las I. E. sean pertinentes, relevantes y de elevada calidad.
- Que garantice la igualdad de oportunidades de acceso a una educación de calidad, desarrollo personal y social.
- Que permita reconocer, valorar, atender y desarrollar la gran diversidad personal, social, cultural y lingüística.
- Que fomente una formación integral, humanista, científica y práctica de las personas.
- Que permita la utilización sostenible y responsable de los recursos naturales.
- Que busque la transformación social y la formación integral de las personas, construyendo nuevas estructuras sociales y relaciones de convivencia basadas en la justicia, la equidad, la solidaridad y el respeto al medio ambiente.
- Que forme a las personas como agentes de cambio o sujetos de transformación, con capacidades para incidir en las relaciones económicas, sociales, políticas y culturales.
- Que promueva la conquista de una vida digna, el logro de la excelencia en todos los órdenes y la búsqueda de la felicidad.
- Que permita educar para democratizar las relaciones de poder.
- Que permita la construcción de una educación popular liberadora, donde el rol de un educador democrático sea concebido más como el rol de un constructor y no de un “facilitador”.
- Que permita hacer de la educación un espacio público de ejercicio democrático.
- Que permita a las personas, desarrollar todos sus talentos y capacidades de creación para realizar sus proyectos personales.
- Que permita la participación democrática, articulada y de responsabilidad compartida de los agentes del desarrollo, en los procesos educativos.
- Que contribuya a desarrollar la voluntad de vivir juntos, factor básico de la cohesión social y de la identidad nacional.
- Que coadyuve a la construcción de una sociedad educativa, en la cual ofrezcan múltiples posibilidades de aprender, tanto en la escuela como en la vida económica, social y cultural.
- Que permita explorar y desarrollar el “*currículum oculto*”, esa que se socializa y se manifiesta en la cotidianidad en modos de ser, de creer, de hacer y de sentir.
- Que incorpore los principios y valores asociados con el desarrollo sostenible en todos y cada uno de sus programas educativos.

- Que permita la construcción de una sociedad desarrollada, organizada, integrada, articulada y con cohesión social, económica y territorialmente; donde se practique la cultura de paz y el respeto a los derechos humanos; y que, la población provista de una adecuada formación educativa, ética, moral y política, ejerza plenamente sus deberes y derechos, practicando estilos de vida saludables, en armonía con los recursos naturales y el medio ambiente.
- Que busque la formación integral del ser humano e intervenga en las dimensiones cognitivas (conocimientos), axiológicas (valores) y motoras (habilidades y destrezas), para mejorar la calidad de vida.
- Que forme estudiantes reflexivos e independientes, con pensamiento crítico, y creativo y con capacidad para resolver problemas inesperados.
- Que garantice el desarrollo económico, social y cultural sostenible de los pueblos, basado en el desarrollo humano y la democracia participativa.

3.1.1. Visión educativa provincial al año 2024

La provincia de Huamanga al 2024, tiene una población culta, emprendedora, con profesores altamente preparados que desarrolla la formación integral de la persona en los aspectos cognitivo, afectivo (ético-moral), motriz y política que promueve una educación de calidad, pertinente, con enfoque Intercultural bilingüe, ambiental e inclusivo, que practica una cultura de paz, ejerciendo plenamente sus derechos y deberes ciudadanos con estilos de vida saludable, en armonía con el ambiente natural y social, acorde al avance de la ciencia y tecnología; con actores empoderados en gestión por resultados, que promueve el desarrollo sostenible de la provincia, la región y del país.

3.1.2. Enfoques, principios y valores

El Proyecto Educativo Local de Huamanga, responde a los enfoques, principios y valores, los cuales son fundamentales para encaminar los objetivos, políticas y acciones previstas.

ENFOQUES.

- ✓ **Enfoque de derechos.** Propone una educación orientada a la promoción, respeto y defensa de los derechos de estudiantes, a partir de la participación y compromiso de la comunidad. La búsqueda de la equidad es un componente fundamental. Plantea la puesta en práctica de los valores fundamentales de solidaridad,
- ✓ Justicia, respeto, libertad, responsabilidad y honestidad.
- ✓ **Enfoque de desarrollo humano.** Entendido como la ampliación de los derechos económicos, sociales, políticos, culturales y lingüísticos de las personas, y como clave para el desarrollo de las personas, las comunidades y el país.
- ✓ **Enfoque intercultural.** Propone una educación que promueve el diálogo intercultural, a partir del reconocimiento del valor de las diversas culturas y del valor unificador de la humanidad que nos une. En términos culturales, es el delicado equilibrio entre lo particular y lo universal”
- ✓ **Enfoque Democrático.** Propone una educación descentralizada que responda a las características y necesidades y que se construye con el aporte de todas y todos los miembros de la comunidad a partir de las prácticas democráticas de participación directa, representación, información, vigilancia y rendición de cuentas. Se trata de una educación en democracia y para la democracia, forma de vida que supone la construcción y mejoramiento permanente de la vida social, a partir de la búsqueda del bien común, el acuerdo, el respeto a los derechos de la mayoría y de las minorías.
- ✓ **Enfoque de género.** El enfoque de género o la igualdad entre hombres y mujeres consiste en la capacidad de que las mujeres y los varones disfrutemos por igual de los bienes valorados socialmente, las oportunidades, recursos y recompensas, la igualdad no significa que un varón sea igual a una mujer o una mujer sea igual al varón, cual sea el caso viene siendo lo mismo, sino mas bien que las oportunidades que tengamos y los cambios que existan en nuestras vidas no dependan de nuestro sexo, sino del coeficiente intelectual.

PRINCIPIOS

- ✓ **La ética.** Que inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia; que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.
- ✓ **La Equidad.** Garantiza a todos, iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.

- ✓ **La Inclusión.** Incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.
- ✓ **La Calidad.** Asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.
- ✓ **La Democracia.** Promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular; y que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas y entre mayorías y minorías así como al fortalecimiento del estado de derecho.
- ✓ **La Interculturalidad.** Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.
- ✓ **La Conciencia Ambiental y Gestión de riesgos.** Motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida. **La ecoeficiencia** consiste en la mejora del medio ambiente, saber resolver problemas ambientales y saber aprovechar la oferta ambiental para forjar emprendimientos ambientales o econegocios.
- ✓ **La Creatividad y la Innovación;** promueven la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura.

VALORES.

- ✓ **La Justicia.** La disposición de dar a cada quien lo que le corresponde.
- ✓ **La libertad.** Aquella facultad humana que nos permite discernir y elegir sin coacciones.
- ✓ **La responsabilidad.** La asunción y el compromiso con las consecuencias del ejercicio de la libertad.
- ✓ **El respeto.** El reconocimiento de la dignidad de todos los seres humanos así como de su derecho a la diferencia
- ✓ **La solidaridad.** La decisión libre de aportar al bienestar de los demás sin buscar recompensas.
- ✓ **La honestidad.** Una forma de relacionarnos con los demás y con uno mismo desde la veracidad.

En efecto, el logro de la visión y de los objetivos del PEL-Huamanga, implica la práctica de dichos principios y valores.

3.1.3. Perfil de los actores del proceso

Como todo cambio dentro de la sociedad se debe al hombre, para lograr la educación que queremos, necesitamos contar con docentes, padres de familia y estudiantes que tengan los siguientes perfiles:

Docentes	Padres de familia	Estudiantes.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Empáticos, tolerantes, flexibles, comprensivos y respetuosos. ▪ Proactivos, dinámicos, competentes, aprendientes y con espíritu de superación. ▪ Críticos, reflexivos, creativos, innovadores y multifacéticos. ▪ Conscientes, comprometidos con la educación y con vocación de servicio hacia la comunidad. ▪ Honrados, honestos, justos e inspiren confianza. ▪ Facilitadores, orientadores, gestores y promotores del desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Justos, cariñosos, comunicativos, tolerantes y comprensivos. ▪ Responsables y comprometidos con las actividades educativas y el logro de mayores niveles educativos de sus hijos. ▪ Priorizan la calidad de la alimentación de sus menores hijos. ▪ Evitan la violencia familiar, el maltrato y trabajo infantil. ▪ Mejoran las condiciones de habitabilidad de las viviendas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Honestos, responsables, obedientes, respetuosos, tolerantes, disciplinados y comprometidos con el logro de mayores niveles educativos. ▪ Sociables, empáticos y solidarios. ▪ Asertivos, críticos, reflexivos, analíticos y creativos. ▪ Estudiosos, competentes, emprendedores y con iniciativas de superación. ▪ Proactivos, participativos, dinámicos, propositivos, innovadores y con proyecto de vida. ▪ Practican estilos de vida saludables, en armonía con el medio ambiente.

Fuente: Talleres distritales.

3.2. ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS EDUCATIVAS.

POLÍTICA NACIONAL	POLÍTICA REGIONAL	POLÍTICA REGIONAL DE EDUCACIÓN	POLÍTICA LOCAL DE EDUCACIÓN
Proyecto Educativo Nacional	Plan de Desarrollo Concertado Plan Wari	Proyecto Educativo Regional de Ayacucho	Proyecto Educativo Local de Huamanga
1. Oportunidades y Resultados Educativos de Igual Calidad Para Todos.	1. Desarrollo social.	1. Una educación intercultural y bilingüe para Ayacucho 2. Una educación rural para el desarrollo y la transformación social 4. Una educación democrática y de calidad	1. Educación inclusiva, intercultural, bilingüe y ambiental de calidad para todos.
2. Instituciones Educativas que Garantizan Aprendizajes Pertinentes de Calidad.			2. Estudiantes de los diferentes niveles y modalidades educativas logran aprendizajes pertinentes y de calidad.
3. Maestros bien preparados que ejercen Profesionalmente la docencia.	2. Desarrollo económico. 3. Recursos naturales y medio ambiente. 4. Institucional y descentralización.	5. Una educación para la revaloración y formación docente, que garantice la calidad educativa 3. Una gestión educativa ética, autónoma, participativa y eficiente.	3. Maestros preparados y motivados ejercen profesionalmente la docencia.
4. Una Educación Financiada, Gobernada con			4. Gestión educativa eficiente, descentralizada participativa y

transparencia y que logra resultados.			democrática.
5. Educación Superior de Calidad aporta al Desarrollo y la Competitividad Nacional			5. Educación superior de calidad para el desarrollo sostenible.
6. Una Sociedad que Educa a sus Ciudadanos y los compromete con su comunidad.		6. Una educación para el desarrollo regional.	6. Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad.

3.3 MATRIZ DE CONSISTENCIA DEL PEL-HUAMANGA

Visión Educativa: La provincia de Huamanga al 2024, tiene una población culta, emprendedora, con profesores altamente preparados que desarrolla la formación integral de la persona en los aspectos cognitivo, afectivo (ético-moral), motriz y política que promueve una educación de calidad, pertinente, con enfoque Intercultural bilingüe, ambiental e inclusivo, que practica una cultura de paz, ejerciendo plenamente sus derechos y deberes ciudadanos con estilos de vida saludable, en armonía con el ambiente natural y social, acorde al avance de la ciencia y tecnología; con actores empoderados en gestión por resultados, que promueve el desarrollo sostenible de la provincia, la región y del país.

Problemática educativa regional	Problemas locales	Objetivos estratégicos	Resultados	Política general	Política específica
<ul style="list-style-type: none"> Las secuelas del conflicto interno. El analfabetismo. Poco compromiso con la educación 	<ul style="list-style-type: none"> Limitada atención y cobertura de la demanda educativa Repetición, deserción, ausentismo y atraso escolar. Bajo nivel de aprendizaje de los estudiantes 	Objetivo 1: Educación inclusiva, intercultural, bilingüe, ambiental y de calidad para todos.	R.1.1. El acceso a una educación de calidad de los infantes está garantizado desde su nacimiento hasta los 5 años.	Asegurar el desarrollo óptimo de la infancia mediante acciones e intervenciones estratégicas concertadas, articuladas y compartidas.	Garantizar la atención de necesidades básicas de niños de 0 a 3 años de edad. Propiciar la crianza adecuada de niños en ambientes familiares saludables. Promover entornos comunitarios saludables, amables y estimulantes para niños. Promover un óptimo desarrollo educativo del potencial humano desde la primera infancia.
			R.1.2. La educación básica está universalizada	Asegurar el acceso a la educación	Universalizar el acceso a la educación inicial formal de niños de 3, 4 y 5 años de edad.

<p>bilingüe e intercultural</p> <ul style="list-style-type: none"> • La ignorada condición socio cultural de los niños y niñas. • La desigualdad de género . • Escuelas que no acogen a los niños y las niñas. • Desatención a los niños y las niñas de cero a tres años. • Dificultades en el acceso y en la conclusión de las etapas escolares. 	<p>s.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contaminación del medio ambiente. 		<p>y garantiza la igualdad de oportunidades y resultados educativos de infantes, niños y adolescentes.</p>	<p>básica a los grupos a los niños, adolescentes, jóvenes y adultos.</p>	<p>Universalizar el acceso a la Educación Primaria en todo el ámbito provincial.</p>
					<p>Universalizar el acceso a una educación secundaria de calidad.</p>
					<p>Alfabetizar y desarrollar competencias tecnológicas en los jóvenes y adultos excluidos de la Educación Básica Regular.</p>
				<p>Asegurar las condiciones básicas para el aprendizaje en las II. EE. que atienden a los estudiantes en zonas vulnerables.</p>	<p>Asegurar la calidad de la infraestructura educativa y de los servicios básicos de las II. EE. que atienden en zonas rurales de preferencia.</p>
					<p>Asegurar el equipamiento y la asignación de materiales educativos e insumos a las II. EE. públicas ubicadas en áreas rurales y urbano marginales.</p>
					<p>Articular las políticas de equidad educativa a programas de desarrollo productivo y de lucha contra la pobreza.</p>
				<p>Prevenir el fracaso escolar en los grupos sociales más vulnerables</p>	<p>Asegurar aprendizajes fundamentales en los estudiantes de II y III Ciclo de Educación Básica Regular.</p>
					<p>Prevenir la deserción y repitencia en la educación primaria.</p>
					<p>Evitar la discriminación por diferentes factores (género, religión, lengua, procedencia y otros) en el sistema educativo.</p>
				<p>R.1.3. Las I. E. de la provincia de Huamanga imparten una educación intercultural bilingüe, ambiental y productiva.</p>	<p>Garantizar la educación intercultural y bilingüe en todos los niveles y modalidades educativas.</p>
<p>Asegurar la formación intercultural y bilingüe de los docentes que responda a las demandas de la diversidad y los logros de aprendizaje.</p>	<p>Desarrollar una Educación Intercultural Bilingüe en todas Instituciones Educativas de la provincia de Huamanga.</p>				
	<p>Desarrollar programa de formación docente en educación intercultural bilingüe con pertinencia.</p>				

				Asegurar la formación de la conciencia ambiental en todos los niveles y modalidades educativas.	Garantizar la formación de la conciencia ambiental promoviendo el cuidado y conservación del medio ambiente.
			R.1.4. Estudiantes y egresados de todos los niveles y modalidades educativas desarrollan competencias lingüísticas en quechua, castellano y una lengua extranjera.	Promover la investigación y publicación de textos en quechua.	Promover la comunidad letrada en quechua y estimular a los escritores la publicación de textos en idioma quechua.
			R.1.5. Población con una sólida identidad cultural, valora, rescata, practica y desarrolla los principios, valores y saberes populares y ancestrales, y las manifestaciones y expresiones socio cultural y artístico de la zona.	Promover la consolidación de la identidad cultural y del sentido de pertenencia de la población con los saberes y expresiones socio culturales y artísticas de la zona	Garantizar la práctica de la identidad local y regional en todos los niveles y modalidades educativas.
<ul style="list-style-type: none"> • Distancia entre la escuela y la comunidad. • Insuficientes materiales educativos • Escuelas 	<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de infraestructura y equipamiento. • Poca atención y cobertura de la demanda educativa. • Alumnos con dificultades de aprendizaje 	<p>Objetivo 2: Estudiantes de los diferentes niveles y modalidades educativas logran aprendizajes pertinentes y de calidad.</p>	<p>R.2.1. Los estudiantes de las I. E. de EBR, aprenden de manera efectiva y alcanzan las competencias requeridas para su desarrollo personal y su integración social y laboral.</p>	<p>Establecer un marco curricular orientado a objetivos locales y la formación de ciudadanos, con conocimientos y competencias en ciencia, tecnología e innovación.</p> <p>Definir estándares de aprendizajes prioritarios y</p>	<p>Construir un Diseño Curricular Local diversificado acorde a las necesidades de cada contexto.</p> <p>Construir matriz de indicadores de los niveles de logro.</p>

<p>as que no acogen a los niños y las niñas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Deficientes niveles de aprendizajes fundamentales. Deficiente tratamiento de la diversificación curricular 	<p>e y maltrato físico.</p> <ul style="list-style-type: none"> Currículo educativo (impertinente, descontextualizado y desarticulado) Entorno educativo (relaciones interpersonales estudiante-alumnos inadecuadas, débiles y escasas) Repetición y deserción escolar. Carencia de presupuesto para almuerzo escolar en las Instituciones Educativas. 		<p>R.2.2. Instituciones autónomas y organizadas gestionan y aplican prácticas pedagógicas que facilitan el aprendizaje, de manera crítica y creativa.</p>	<p>evaluarlos regularmente.</p> <p>Transformar y asegurar las prácticas pedagógicas en la EBR basadas en criterios de calidad y de respeto a los derechos humanos.</p> <p>Impulsar de manera sostenida los procesos de cambio institucional.</p>	<p>Promover la innovación pedagógica que asegure aprendizajes de calidad.</p> <p>Fortalecer el rol pedagógico y la responsabilidad profesional individual y colectiva del docente.</p> <p>Promover e impulsar la generación de climas institucionales amigables, integradores y estimulantes.</p> <p>Garantizar el uso adecuado y pertinente de las nuevas tecnologías de información y comunicación en todos los niveles educativos.</p> <p>Promover el desarrollo educativo local mediante redes y procesos participativos y democráticos</p> <p>Establecer programas de apoyo y acompañamiento pedagógico, con función permanente de servicio a las redes escolares.</p> <p>Incrementar progresivamente la jornada escolar y el tiempo efectivo de aprendizaje.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Prácticas pedagógicas monoculturales y autoritarias. Escuelas que no acogen a los niños y las niñas. Poca valoración del 	<ul style="list-style-type: none"> Deficiente desempeño docente. Condiciones desfavorables de desempeño docente. Conflicto entre grupos de interés en el entorno educativo. 	<p>Objetivo 3: Maestros preparados y motivados ejercen profesionalmente la docencia.</p>	<p>R.3.1. Formación docente acorde a los avances pedagógicos y científicos y técnicos, a las prioridades educativas y a la realidad y diversidad cultural y lingüística, garantizan el buen desempeño docente de manera ética y competente.</p> <p>R.3.2. Docentes innovadores</p>	<p>Mejorar la estructura curricular de los sistemas de formación inicial y continua de los profesionales de la educación.</p> <p>Garantizar la calidad del desempeño</p>	<p>Determinar estándares sobre el buen desempeño docente y acreditar instancias de formación y desarrollo profesional docente.</p> <p>Establecer los estándares de calidad del docente mediante programas de actualización y</p>

docente y de su responsabilidad social.			que contribuyen de manera significativa al logro de los aprendizajes fundamentales.	docente revalorando su rol y liderazgo como promotor del desarrollo.	capacitación.
<ul style="list-style-type: none"> Deficiente infraestructura educativa y administración Poca participación de los agentes educativos en la gestión educativa. Centralismo en la educación regional. Gestión institucional y corrupción institucionalizada. Las limitaciones presupuestales. 	<ul style="list-style-type: none"> Autoridades poco comprometidas y pasivas. Gestión educativa improvisada, burocratizada e ineficiente. 	<p>Objetivo 4: Gestión educativa eficiente, descentralizada participativa y democrática.</p>	<p>R.4.1. Instancias del sistema educativo de la provincia realizan una gestión planificada, moderna, eficiente, descentralizada, participativa, democrática, transparente y altamente profesional.</p>	<p>Garantizar la eficiencia en la gestión educativa pública basada en resultados, la transparencia y procesos democrático-participativos.</p>	<p>Modernizar el sistema administrativo y desarrollar capacidades para logro de mayores y mejores resultados en la gestión institucional, administrativa y pedagógica.</p> <p>Moralizar y humanizar la gestión y función pública en todas las instancias del sistema educativo</p> <p>Asegurar la participación social responsable y propositiva en la formulación, gestión y vigilancia de las políticas, proyectos, procesos y servicios educativos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Desencuentro entre la educación 	<ul style="list-style-type: none"> Deficiente calidad de la universidad 	<p>Objetivo 5: Educación superior de calidad para el desarrollo sostenible.</p>	<p>R.5.1. Sistema de educación superior universitaria y técnico-</p>	<p>Garantizar mejoras en el contenido de los instrumentos de gestión para el desarrollo</p>	<p>Promover planes de mejora y desarrollo de un sistema de monitoreo permanente en las instituciones superiores de acuerdo al mercado laboral, al avance de la ciencia y</p>

<p>ión secundaria y la Universidad de Huamanga.</p>	<p>privada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oferta limitada y deficitaria de carreras profesionales en las Universidades e Institutos. • Currículos de los ESFP impertinentes, descontextualizada y desarticuladas. • Lenta incorporación a los avances científicos y tecnológicos. • Limitada implementación y equipamiento. • Restringida infraestructura. • Escasa actividad de proyección y extensión universitaria. • Limitada producción y difusión intelectual. • Bajo nivel de rendimiento de los egresados. • Resistencia al cambio y 		<p>profesional responden a los retos del desarrollo humano sostenible, competitivo y con democracia participativa.</p>	<p>institucional y la estructura curricular de la educación superior acorde a la realidad y los retos del desarrollo sostenible.</p>	<p>tecnología.</p>
				<p>Garantizar la acreditación y certificación de la calidad de la educación superior.</p>	<p>Fomentar una educación superior para el desarrollo personal y profesional competente que responda a las demandas y potencial humano.</p>
				<p>Garantizar el incremento de la asignación presupuestal para la mejora de la calidad de la educación superior.</p>	<p>Promover el auto generación de ingresos en la educación superior con actividades productivas y de servicios que puedan ofertar.</p>
				<p>Renovar la carrera docente en educación superior basado en méritos académicos.</p>	<p>Garantizar con profesionales innovadores, investigadores, solidarios, comprometidos para la sostenibilidad del desarrollo y desempeño académico, ético.</p>
	<p>R.5.2. Centros de educación superior universitaria y no universitaria, producen conocimientos relevantes para el desarrollo humano, social, económico y cultural.</p>			<p>Fomentar la investigación para la innovación y el desarrollo tecnológico en actividades con ventajas competitivas.</p>	
			<p>Garantizar la articulación de la educación superior con la realidad social, económica, cultural, científica y tecnológica y los retos del desarrollo local, regional y nacional.</p>	<p>Vincular las instituciones de educación superior al desarrollo regional.</p>	
				<p>Desarrollar el potencial artístico, cultural, deportivo y otros de la provincia.</p>	

	<p>la escasa identificación institucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ineficacia en la gestión administrativa. 				
<ul style="list-style-type: none"> • La violencia física contra niños, niñas y adolescentes (bullying). • Poco compromiso de la familia en el proceso educativo. • Desencuentro entre la escuela y la comunidad. • Centralismo regional en la educación. • Los contenidos de los medios de comunicación que no promueven 	<ul style="list-style-type: none"> • Escaso apoyo en tareas escolares, comunicación y preferencia de género de padres de familia. • Autoridades poco comprometidas y pasivas. • Presencia de conflictos sociales y políticos, organizaciones no participan de manera activa y medios de comunicación que no educan a la población. 	<p>Objetivo 6: Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad.</p>	<p>R.6.1 Municipios asumen su rol educador y formador de ciudadanía gobernando democráticamente y basado en una gestión transparente.</p> <p>R.6.2 Las familias asumen su rol educador y colaboran con los aprendizajes de sus hijos y la convivencia armónica en la comunidad.</p> <p>R.6.3. Empresas, organizaciones sociales y políticas y asociaciones civiles comprometidas con la educación y la formación ciudadana de la población.</p> <p>R.6.4 Los medios de</p>	<p>Fomentar la identidad local y la cohesión social de la población.</p>	<p>Fomentar la participación ciudadana desde la infancia en la difusión y preservación de nuestra identidad cultural.</p>
				<p>Fomentar la participación ciudadana en asuntos públicos y el desarrollo.</p>	<p>Garantizar la participación ciudadana desde las escuelas en la toma de decisiones en el desarrollo de nuestra comunidad.</p>
				<p>Promover la lecto escritura y el acceso a información en la comunidad.</p>	<p>Garantizar la universalización de bibliotecas comunales.</p>
				<p>Realizar acciones permanentes de educación ambiental en las comunidades.</p>	<p>Fomentar la práctica cotidiana el cuidado del medio ambiente como estilo de vida saludable.</p>
				<p>Promover la participación activa, propositiva y armónica de la familia en la formación de la ciudadanía de la población.</p>	<p>Fomentar escuela de padres para empoderar con el rol que compete en la formación de sus hijos.</p>
				<p>Garantizar la responsabilidad social de las empresas, organizaciones sociales y políticas y asociaciones civiles con la labor educativa y formativa de la ciudadanía.</p>	<p>Fomentar la responsabilidad social de las empresas locales a favor de la educación.</p>
				<p>Promover la</p>	<p>Fomentar compromisos de líderes e instituciones con la educación.</p>
<p>función</p>	<p>Garantizar en los medios de comunicación programas</p>				

<p>eventos temáticos educativos.</p>			<p>comunicación masiva asumen con responsabilidad compartida su rol educador, comunicando y transmitiendo programas científico-tecnológicos, educativos, culturales y deportivos adecuados y convenientes.</p>	<p>educativa, informativa y cultural de los medios de comunicación masiva.</p>	<p>educativos en horarios adecuados.</p>
--------------------------------------	--	--	--	--	--

IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El PEL Huamanga, propone cambios en la educación a y través de 06 objetivos estratégicos, que permitan generar transformaciones y nos sirvan para construir instrumentos, planes, proyectos, programas, propuestas que permitan transformaciones entre las realidades heterogéneas y las acciones educativas futuras, hecho que supone considerar espacios socio económicos y culturales diferenciados en la dinámica de la provincia. Los objetivos estratégicos previstos en el presente documento son:

1. Educación intercultural bilingüe, inclusiva y ambiental de calidad para todos.

La interculturalidad en el Perú, en Ayacucho, particularmente en nuestra provincia de Huamanga, tanto en zonas urbanas como urbano populares y rurales, implica el establecimiento de relaciones de intercambio equitativo entre las diversas culturas para superar la dominación de la cultura occidental, practicando los valores sociales y optando por estrategias de intervención que permitan que dicho intercambio se de en condiciones de inclusión social, equidad, horizontalidad en el diálogo y en la toma de decisiones; por tanto, la interculturalidad conlleva una opción política que apuesta por la unidad en la diversidad y la democratización de la sociedad con una convivencia armónica con la naturaleza.

De este modo, la educación intercultural debe formar personas capaces de reconocer y valorar el carácter pluricultural y multilingüe de la sociedad como riqueza y recurso para el desarrollo, desenvolverse en contextos socioculturales, lingüísticos y económicos sin perder su identidad cultural y con conciencia ambiental; también deben formar personas que asuman el rol de promotores de desarrollo y agentes de cambio a partir de cuatro aprendizajes fundamentales: **Primero** la autoestima personal y social, es decir, capacidad de reconocerse como persona valiosa y como miembro de una cultura; **el segundo**, la capacidad

para buscar, seleccionar, organizar y comunicar información que sirve para la toma de decisiones en forma asertiva; **tercero**, capacidad para enfrentar problemas con asertividad y finalmente el **cuarto**, capacidad de vivir en armonía consigo mismo, con la sociedad y con la naturaleza.

2. Estudiantes de los diferentes niveles y modalidades educativos logran aprendizajes pertinentes y de calidad.

Según la conferencia de Jomtiem sobre Educación para Todos (1990), y el Foro mundial de Educación Dakar (2000), definen. En todos los niveles de educación los estándares debe reflejar, además del conocimiento y las competencias, la adquisición de valores y actitudes, que actualmente están cobrando creciente importancia en el mundo en el que nuestros estudiantes vivirán y trabajarán; entre éstos se incluyen la formación de carácter, el patriotismo, lealtad, la perspectiva de servicio, la tolerancia, la no violencia y el respeto por los derechos humanos y la vida.

Los estudiantes de todos los niveles y modalidades de la provincia de Huamanga en el marco de la formación integral (cognitivo, afectivo y motriz), logran aprendizajes pertinentes y de calidad, como resultado muestran el ejercicio de una ciudadanía intercultural, competencias comunicativas, identidad cultural, una actitud crítica, creativa, prospectiva, capacidad de trabajo en equipo, emprendedor y productivo con estilo de vida saludable.

3. Maestros preparados y motivados ejercen profesionalmente la docencia.

Como se sabe, el rol del docente es generar, construir nuevos conocimientos y saberes como agentes de cambio permanente en la comunidad; por ello, el docente tiene una enorme responsabilidad social en el resultado de los aprendizajes de niños, niñas, adolescentes y adultos, por lo cual, debe actuar siempre como mediador, facilitador de los aprendizajes generando el conflicto cognitivo a partir de los conocimientos previos.

La formación de los profesionales de la educación debe estar reorientada en el espíritu de identidad local, regional y nacional. Es necesario el fortalecimiento de las y los docentes en las capacidades de planificación estratégica, diseño y ejecución de estrategias metodológicas para escuelas unidocentes y multigrados, diversificación curricular, sistematización y evaluación para el mejoramiento del desempeño profesional. La aplicación de un currículo flexible con enfoque intercultural bilingüe, inclusivo y ambiental, que incluya el calendario comunal en todos los niveles educativos a fin de responder a las necesidades y demandas de desarrollo de la provincia.

4. Gestión educativa eficiente, descentralizada participativa y democrática.

La gestión educativa debe articularse con la participación de los gobiernos locales, las organizaciones comunales, núcleos educativos comunales, Redes Educativas, Instituciones Educativas, instituciones públicas, privadas y la sociedad civil, orientadas a las metas provinciales de logros educativos y que se convierta en un verdadero eje de desarrollo. Se debe reconocer que una gestión educativa acertada y transparente responde a las necesidades de desarrollo de su población, ya que provee de herramientas e instrumentos para la ejecución de las políticas, programas y proyectos educativos de la provincia.

La gestión educativa teniendo como centro a la **Institución Educativa** dará como resultado un conjunto de decisiones, ello conlleva plantear un plan de fortalecimiento de capacidades de los servicios públicos de la UGEL y las direcciones de las **Instituciones Educativas** a fin de que la tarea administrativa esté al servicio de la mejora de los aprendizajes, servicio que debe estar orientado a una gestión eficiente y transparente: Las Redes Educativas constituyen en un nivel clave de descentralización pedagógica y de gestión institucional entre las I.I.EE. y la UGEL y fomenta el interaprendizaje de los docentes y la comunidad organizada.

Para una gestión eficiente de una Institución Educativa, Red Educativa, UGEL se requiere garantizar la participación calificada de los actores; por ello se promoverá que los COPALE, CONEI, los **Municipios Escolares** y otras formas de organización se fortalezcan y asuman sus roles en la mejora de la calidad educativa; igualmente se promoverá la intervención intersectorial y de la sociedad civil, así como de la cooperación para una atención integral de los estudiantes (salud, nutrición, protección, buen trato).

5. Educación superior de calidad para el desarrollo sostenible.

Una **Educación Superior** que promueve la transformación en el ejercicio profesional asegurando y consolidando la formación integral de ciudadanas y ciudadanos profesionales y técnicos que contribuirán a mejorar los aspectos social, económico-productivo, político, cultural y ambiental en nuestra provincia con enfoque de desarrollo humano-sostenible, por tanto, es una necesidad de garantizar con el perfil adecuado de los profesionales, técnicos egresados de las instituciones superiores sea eminentemente investigador y responda a las necesidades de la provincia, asumiendo un enfoque integral de desarrollo humano en su vocación.

El Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible tiene 04 ejes de trabajo: Primero, Mejorar el acceso a una educación básica de calidad, es decir la Educación para el Desarrollo Sostenible debe contribuir a que los procesos de educación en la provincia mejore su calidad, a través de darle significancia a los procesos de enseñanza- aprendizaje; segundo, Reorientar los programas educativos existentes, de tal manera de lograr que estos programas educativos sean coherentes con los procesos y las dificultades del desarrollo nacional, regional y local; tercero, Aumentar el conocimiento y la conciencia del público acerca de sostenibilidad, de tal forma que el público en general conozca lo que

es sostenibilidad y cómo es necesario se convierta en paradigma de acción a todo nivel y cuarto, Impartir información sobre sostenibilidad, para lograr que todos conozcan sobre la sostenibilidad y su importancia.

6. Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad.

La escuela y su entorno son espacios donde el ejercicio ciudadano se puede ampliar o restringir, y eso tiene como sustrato la concepción y organización de la institución educativa y cómo ella transforme prácticas que impiden el acceso a una cultura democrática y a un ejercicio pleno de la ciudadanía. Asumir una educación ciudadana desde la escuela, implica recuperar su función formadora de ciudadanos y ciudadanas capaces de intervenir y transformar la realidad; es decir la sociedad educa a sus ciudadanos y esto se sustenta en tres pilares: La primera, **La Convivencia**, es una condición básica de todo proceso de socialización y desde una perspectiva ciudadana implica la construcción de una comunidad política con tolerancia, colaboración y manejo de las diferencias y de la diversidad. La mejora en las relaciones y en la integración de la comunidad educativa se relaciona con tres elementos: La valoración y el respeto de las opiniones y los aportes en las discusiones; el reconocimiento del conflicto como sustancial a la existencia humana; la construcción de una visión común relacionada con la mejora de la institución y la oportunidad para el crecimiento personal. El segundo, **La Participación**; desde esta perspectiva supone el reconocimiento de la escuela como espacio público, las formas y lugar donde se condensan las diversas maneras de estar y ser parte de ese espacio colectivo que es nuestro y de todos. El acto de participación permite apropiarse del espacio público y desde una perspectiva ciudadana se enfila hacia el fortalecimiento y ensanchamiento de la democracia. Tercero, **El Conocimiento**, buscamos propiciar en todos los integrantes de la comunidad escolar una forma diferente de relacionarse con él, de modo que deje de entenderse como un registro mecánico de hechos y se convierta en un estímulo al pensamiento crítico y divergente, una construcción social y personal que permita a estudiantes, docentes y directores relacionarse más significativamente con su entorno, aprendiendo a establecer múltiples relaciones entre diferentes aspectos de la realidad.

4.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, RESULTADOS, POLÍTICAS Y ACCIONES/MEDIDAS

Objetivo 1: Educación inclusiva, intercultural bilingüe y ambiental de calidad para todos.

RESULTADOS	POLÍTICAS GENERALES	POLÍTICAS ESPECÍFICAS	ACCIONES / MEDIDAS
R.1.1. El acceso a una educación de calidad de los infantes está garantizado desde su nacimiento hasta los 5 años.	Asegurar el desarrollo óptimo de la infancia mediante acciones e intervenciones estratégicas concertadas, articuladas y compartidas.	Garantizar la atención de las necesidades básicas de niños de 0 a 3 años de edad.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Priorizar y mejorar la calidad de los servicios de salud, educación y seguridad alimentaria a las madres - gestantes y lactantes- y niños en situación de pobreza y extrema pobreza. ▪ Promover la prevención de y enfermedades de niños y madres gestantes.
		Propiciar la crianza adecuada de niños en ambientes familiares saludables.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa de capacitación y consejería en temas de crianza de niños. ▪ Programa de prevención de la violencia familiar y el abuso físico y psicológico de niños y la consolidación de ambientes familiares saludables.
		Promover entornos comunitarios saludables, amables y estimulantes para niños.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa de educación comunitaria que garanticen la práctica de estilos de vida saludables en armonía con el entorno social, natural y el ambiente. ▪ Establecer mecanismos de control y vigilancia de la salud ambiental y los peligros ambientales.
		Promover un óptimo desarrollo educativo del potencial humano desde la primera infancia.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecer la capacidad y calidad operativa de los Cuna Más y PIET, PIETBAF y otros. ▪ Programa de educación psicomotriz, afectiva y cognitiva para niños menores de 3 años de edad en Establecimientos de Salud, municipios, I. E., etc. ▪ Implementar bibliotecas, ludotecas y videotecas infantiles en los centros poblados y municipalidades distritales. ▪ Acreditar el cumplimiento de los estándares de calidad de los servicios de establecimientos y programas. ▪ Programa de formación docente para atención de la Primaria Infancia. ▪ Ampliar la cobertura educativa para niños de 0 a 2 años.

		Promover una educación inclusiva como un derecho y medio para avanzar hacia la equidad	<p>* Promover en las II.EE la inclusión de todos los educandos para que, sin importar su condición de raza, religión, condición de Necesidades Educativas Especiales, económica, social, lengua, género, se eduquen juntos en una escuela de su comunidad y participen lo máximo posible del currículo y de las actividades educativas, garantizando de esta manera el principio de igualdad de oportunidades en función a sus características y necesidades individuales.</p> <p>* Promover en la comunidad educativa el cambio de paradigmas educativos vigentes desde el enfoque de la homogeneidad a una visión de la educación común en la heterogeneidad.</p> <p>*Garantizar el acceso irrestricto a una educación integral y de calidad que promueva la equidad, afiance los valores democráticos y prepare ciudadanos para su incorporación a la vida social.</p>
<p>R.1.2. La educación básica está universalizada y garantiza la igualdad de oportunidades y resultados educativos de infantes, niños y adolescentes.</p>	<p>Asegurar el acceso a la educación básica a los niños, adolescentes, jóvenes y adultos.</p>	<p>Universalizar el acceso a la educación inicial formal de niños de 3, 4 y 5 años de edad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ampliar la cobertura educativa formal para niños de 3, 4 y 5 años. ▪ Reestructurar los PRONOEI sobre la base de estándares de calidad de servicio. ▪ Garantizar la formación especializada y calificada de los docentes en educación inicial para el logro de mejores aprendizajes en los niños de 3, 4 y 5 años. ▪ Realizar evaluaciones periódicas adecuadas sobre competencias sociales, cognitivas y comunicacionales y de las capacidades de movimiento y dominio corporal de los niños de 5 años. ▪ Brindar atenciones gratuitas en salud y desarrollo psicológico y apoyo alimentario a los niños de las I. E. públicas de nivel inicial y Programas no escolarizadas. ▪ Garantizar ambientes de trabajo y de recreación adecuados en las I. E. del nivel inicial.
		<p>Universalizar el acceso a la Educación Primaria en todo el ámbito provincial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Convertir la Institución Educativa Unidocente a Multigrados en el marco de ampliación de cobertura. ▪ Construir, ampliar y mejorar locales escolares acorde a la realidad sociocultural y geográfica de cada zona. ▪ Brindar atención integral gratuita de salud y apoyo alimentario a los estudiantes con almuerzo escolar.
		<p>Universalizar el acceso a una educación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ampliar la cobertura de la educación secundaria, sobre todo en áreas rurales y de extrema pobreza

	secundaria de calidad.	<p>mediante campañas de motivación y sensibilización y de matrícula oportuna y adecuada.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dotar a las I. E. emblemáticas de un nuevo y moderno local. ▪ Construir, ampliar y mejorar locales escolares acorde a la realidad sociocultural y geográfica de cada zona y las exigencias de la formación integral de los educandos, la calidad de los aprendizajes y la accesibilidad apropiada para personas con discapacidad. ▪ Implementar los colegios secundarios con mobiliario, equipos, materiales, insumos, recursos y medios necesarios y adecuados para los aprendizajes. ▪ Aplicar continua y sistemáticamente modalidades flexibles (educación a distancia, educación en alternancia y otras) que respondan con calidad y pertinencia a las condiciones y necesidades reales de vida, cultura y trabajo de las zonas rurales ▪ Brindar atención integral gratuita en salud y desarrollo psicológico y apoyo alimentario a las estudiantes del nivel secundario de I. E. públicas focalizada. ▪ Establecer un calendario escolar ajustado a los ciclos productivos en las áreas rurales. ▪ Vincular los PEI de las I. E. de las áreas rurales, con los retos del PEL-H. ▪ Dotar de personal docente de especialidad de acuerdo a las necesidades de cada institución educativa.
	Alfabetizar y desarrollar capacidades fundamentales y tecnológicas de los jóvenes y adultos excluidos de la Educación Básica Regular.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programas de alfabetización de calidad, articulado a redes escolares e iniciativas comunales o proyectos de capacitación, promoviendo el acceso a una EBA fortalecida y a otras opciones de educación comunitaria, asegura una formación básica vinculada al desarrollo local y productivo. ▪ Programa diferenciado de alfabetización para personas con discapacidad visual y auditiva, haciendo uso de medios y materiales adecuados. ▪ Programa complementario de alfabetización tecnológica que impulse el uso pertinente de nuevas tecnologías para mejorar la productividad de los alfabetizados.
Asegurar las condiciones básicas para el aprendizaje	Asegurar la calidad de la infraestructura educativa y de	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dotar a las I. E. públicas de una infraestructura y servicios de agua, saneamiento, electricidad, telefonía e internet adecuados. ▪ Dotar a las I. E. públicas un presupuesto anual

	en las I. E. que atienden a los estudiantes en zonas vulnerables.	los servicios básicos de las I. E. que atienden en zonas rurales de preferencia.	para el mantenimiento permanente de la infraestructura, equipos e instalaciones.
		Asegurar el equipamiento y la asignación de materiales educativos e insumos a las I. E. públicas ubicadas en áreas rurales y urbano marginales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dotar a las I. E. públicas y programas con mobiliario, equipos, materiales, insumos, recursos y medios necesarios y adecuados, para garantizar la calidad de los aprendizajes.
		Articular las políticas de equidad educativa a programas de desarrollo productivo y de lucha contra la pobreza.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vincular las políticas locales de equidad educativa con programas públicos de promoción del empleo, mejora de ingresos, desarrollo productivo o lucha contra la pobreza. ▪ Ejecutar proyectos de educación y desarrollo productivo con apoyo del gobierno nacional y regional, las universidades e IS, las entidades cooperantes y el empresariado.
	Prevenir el fracaso escolar en los grupos sociales más vulnerables	Asegurar aprendizajes fundamentales en los estudiantes de II y III Ciclo de Educación Básica Regular.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Garantizar el aprendizaje óptimo y de calidad en la educación básica con docentes especializados y de calidad profesional. ▪ Aplicar un sistema de incentivos al buen desempeño y a la innovación pedagógica relevante y efectiva de los docentes. ▪ Dotar a las escuelas públicas material bibliográfico infantil adecuado y pertinente. ▪ Promover, fomentar e incentivar la lectura. ▪ Convertir escuelas unidocentes en multigrados en el marco de ampliación de cobertura.
		Prevenir la deserción y repetición en la educación primaria.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Detectar oportunamente en los niños el riesgo de repetición y abandono escolar. ▪ Aplicar estrategias pedagógicas diferenciadas de recuperación, atención educativa y tutoría a estudiantes en riesgo de repetir y abandonar el año, en horarios especiales.
		Evitar la	

		discriminación por diferentes factores (género, religión, lengua, procedencia y otros) en el sistema educativo.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Matrícula oportuna y retención de niños y adolescentes, y de quienes tienen algún tipo de discapacidad, en zonas vulnerables en los diferentes niveles de EBR, básica alternativa y escuelas especiales. ▪ DEMUNAS en cada red escolar, con capacidad de respuesta inmediata frente a los problemas. ▪ Programas de Intervención Temprana (PRITE) para detectar a tiempo problemas de discapacidad y recomendar su tratamiento. ▪ Programa de apoyo y acompañamiento pedagógico para el desarrollo académico de los estudiantes con alguna discapacidad y su articulación con los centros de formación técnico-productiva y de educación superior. ▪ Aplicar una pedagogía inclusiva e intercultural, que enfatice potencialidades, facilite las adaptaciones curriculares y asegure la pertinencia de los materiales educativos y recursos tecnológicos, para garantizar aprendizajes de calidad para todos. ▪ Acondicionar la infraestructura de las I. E. para el fácil acceso y permanencia de los estudiantes con alguna discapacidad.
<p>R.1.3. Las I. E. de la provincia de Huamanga imparten una educación intercultural bilingüe, ambiental y productiva.</p>	<p>Garantizar la educación intercultural y bilingüe en todos los niveles y modalidades educativas.</p>	<p>Garantizar la enseñanza - aprendizaje en la lengua materna de los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instituir la variedad del quechua Ayacuchochanka, como lengua oficial y el castellano como segunda lengua (en poblaciones con lengua materna quechua), en todos los niveles y modalidades educativas. ▪ Diseñar y dotar a las I. E. los materiales, medios y recursos necesarios para una adecuada enseñanza en EIB. ▪ Implementar un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de la calidad de la enseñanza y los logros de la EIB. ▪ Incorporar en la programación curricular de las I. E. los talleres de expresión artística-literarias (música, canto, producción de textos, danza, poesía, arte, etc.). ▪ Aperturar espacios de encuentro de los Yachachiq con los estudiantes y docentes.
		<p>Garantizar una Educación Intercultural Bilingüe en todas las Instituciones Educativas de la provincia de Huamanga.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Institucionalizar y oficializar la educación intercultural y bilingüe en todos los niveles y modalidades educativas. ▪ Formar docentes en ejercicio, en técnicas y metodologías de enseñanza-aprendizaje de la EIB. ▪ Incorporar en el trabajo pedagógico a los sabios andinos – Yachaq. ▪ Revalorar y rescatar las tecnologías andinas.

	<p>Asegurar la formación intercultural y bilingüe de los docentes que responda a las demandas de la diversidad y los logros de aprendizaje.</p>	<p>Desarrollar programas de formación docente en educación intercultural bilingüe con pertinencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incorporar el enfoque intercultural como lineamiento de política institucional, tanto en la formación profesional, académica y científica, como en sus programas de proyección social y extensión universitaria de la UNSCH y las ISP. ▪ Implementar sistemas de selección y acreditación de I. E. B. y maestros especializados en la materia de EIB. ▪ Modificar los planes de estudios, contenidos temáticos, técnicas y metodologías de enseñanza, modalidades de práctica y titulación, acordes a las exigencias de la modernidad y las demandas de la sociedad. ▪ Incorporar en el plan de estudios de la facultad de Educación de la UNSCH y de los Institutos Superiores, el curso de quechua. ▪ Promover la segunda especialización en EIB de los docentes de Educación Básica Regular.
	<p>Asegurar la formación de la conciencia ambiental en todos los niveles y modalidades educativos.</p>	<p>Garantizar la formación de la conciencia ambiental promoviendo el cuidado y conservación del medio ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incorporar los temas ambientales en los instrumentos de gestión (PEI) ▪ Elaborar de manera participativa el plan de impacto ambiental. ▪ Organizar brigadas ecológicas en todas las Instituciones Educativas. ▪ Promover las campañas de escuelas limpias y saludables. ▪ Incorporar en todos los documentos de programación y ejecución curricular el calendario ecológico.
<p>R.1.4. Estudiantes y egresados de todos los niveles y modalidades educativas desarrollan competencias lingüísticas en quechua, castellano y lenguas extranjeras.</p>	<p>Promover la investigación y publicación de textos en quechua</p>	<p>Promover la comunidad letrada en quechua y estimular a los escritores la publicación de textos en idioma quechua...</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover la publicación de obras poética-literarias, humorísticas, en idioma quechua. ▪ Concurso anual de producción de textos en quechua dirigido a docentes y estudiantes. ▪ Revalorar el quechua, mediante su uso en los espacios y actos públicos, culturales, principalmente en la escuela, promoviendo su uso tanto oral como escrito. ▪ Crear programas en los medios de comunicación masiva y promover bibliotecas, exposiciones literarias, artísticas y afines, para promover los valores e identidad culturales y poner en valor sus potencialidades para el desarrollo regional. ▪ Promover la organización del aula en quechua por sectores de manera funcional.

<p>R.1.5. Población con una sólida identidad cultural, valora, rescata, practica y desarrolla los principios, valores y saberes populares y ancestrales, y las manifestaciones y expresiones socio cultural y artístico de la zona.</p>	<p>Promover la consolidación de la identidad cultural y del sentido de pertenencia de la población con los saberes y expresiones socio culturales y artísticas de la zona</p>	<p>Garantizar la práctica de la identidad local y regional en todos los niveles y modalidades educativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseñar las competencias de aprendizaje comunitarias, que recuperen la diversidad cultural y las identidades colectivas étnicas expresadas en la construcción de saberes, el folklore, las cosmovisiones, la tecnología, la artesanía, la vestimenta, el uso dialectal de idiomas en los diferentes espacios comunitarios, fortaleciendo la identidad histórico-cultural. ▪ Apoyar la realización estudios e investigaciones para rescatar y desarrollar saberes, manifestaciones y expresiones socio-culturales y artísticas del mundo andino. ▪ Organizar eventos culturales -encuentros, ferias, festivales, recitales, exposiciones, concursos, etc.- para difundir saberes, expresiones socio culturales e incentivar la creatividad.
--	---	---	--

Objetivo 2: Estudiantes de los diferentes niveles y modalidades educativas logran aprendizajes pertinentes y de calidad.

Resultados	Políticas generales	Políticas específicas	Acciones / Medidas
<p>R.2.1. Los estudiantes de las II. EE. de EBR, construyen sus aprendizajes y logran alcanzar las competencias requeridas para su desarrollo personal y su integración social y laboral.</p>	<p>Establecer un marco curricular orientado a objetivos locales y la formación de ciudadanos, con conocimientos y competencias en ciencia, tecnología e innovación.</p>	<p>Construir un Diseño Curricular Local diversificado acorde a las necesidades de cada contexto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecer la autonomía de las II. EE. de las áreas rurales en la gestión pedagógica, institucional y administrativa. ▪ Construir un currículo diversificado de manera democrática y participativa, que permita una enseñanza basada en la recuperación y aprovechamiento continuo del saber previo de los estudiantes y del capital social y cultural de la comunidad, incluyendo sus lenguajes y valores. ▪ Garantizar el desarrollo de las áreas curriculares básicas que favorezcan el desarrollo del pensamiento lógico y abstracto, la comprensión de la naturaleza y la sociedad, la identidad cultural, la práctica de valores, el respeto a la diversidad cultural y lingüística, la comunicación y relaciones interpersonales y sociales, a través del uso de la lengua materna, el castellano y alguna otra lengua extranjera. ▪ Garantizar aprendizajes regionales y locales, acorde a las demandas y necesidades de la realidad productiva y del desarrollo humano

<p>R.2.2. Instituciones autónomas y organizadas gestionan y aplican prácticas pedagógicas que facilitan el aprendizaje, de manera crítica y creativa.</p>	<p>Transformar y asegurar las prácticas pedagógicas en la EBR basadas en criterios de calidad y de respeto a los derechos humanos.</p>	<p>Promover la innovación e investigación pedagógica que asegure aprendizajes de calidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar e incentivar la difusión de los proyectos de innovación pedagógica realizado por los docentes, creando espacios de socialización y proponiendo estímulos relevantes para el docente. ▪ Difundir y promocionar enfoques pedagógicos innovadores aplicados con pertinencia cultural, que enfatizan: <ul style="list-style-type: none"> - El diseño de planes de clases basados en el aprovechamiento de los conocimientos previos, las aptitudes, los estilos de aprendizaje y los intereses de los estudiantes. - La enseñanza basada en el estímulo permanente a las mejores cualidades, aptitudes, destrezas, habilidades y méritos de los estudiantes, y apoyo continuo a quienes presentan dificultades. - El diseño y ejecución de actividades de aprendizaje que respeten y atiendan de manera diferenciada las diversidades individuales y socioculturales que existen en las aulas. - La selección de estrategias y metodologías coherentes con el tipo de logros que se quiere promover y con las características peculiares de los estudiantes. - El trabajo permanente en equipo, el aprendizaje por indagación, el diálogo, la controversia y el debate constante entre estudiantes y con el docente. - El uso activo, interactivo, reflexivo y crítico de materiales educativos para el logro de aprendizajes específicos. - El uso de la evaluación como instrumento pedagógico para identificar aciertos y errores de alumnos y docentes, y así mejorar los aprendizajes y la enseñanza. - El destierro del sedentarismo y la inactividad, combinando de manera continua el trabajo intelectual con la actividad física. - La generación de un clima positivo en el aula, donde predomine la alegría, la motivación, el optimismo y la convivencia grupal respetuosa, disciplinada y autorregulada, basada en reglas acordadas y supervisadas por todos. - La demostración de valores éticos y normas de convivencia democrática en la conducta de docentes, directivos y toda la organización escolar y la supresión del autoritarismo, el maltrato y la violencia de todo tipo. ▪ Aperturar las I. E. a la comunidad y aprovechar al máximo los espacios, personajes y oportunidades para ampliar y mejorar los
--	--	---	---

			<p>aprendizajes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar la conciencia crítica y moral de los estudiantes basada en la observación y el análisis del comportamiento de las autoridades, líderes y personas honorables y exitosas de marcada reputación personal y profesional. ▪ Fomentar actividades deportivas, artísticas, productivas, científicas y de excursión dentro y fuera de su localidad como estrategias de aprendizaje vinculadas con las diferentes áreas del currículo. ▪ Programa de becas e incentivos para estudiantes y docentes.
		Fortalecer el rol pedagógico y la responsabilidad profesional individual y colectiva del docente y brindar estímulos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comunicar y difundir los criterios de calidad de la enseñanza establecidos por la política pedagógica, los que incluyen criterios relativos a la calidad del trato al estudiante y a los estándares de aprendizaje. ▪ Registrar y divulgación de las fallas más comunes en la enseñanza y en el aprendizaje en cada I. E., para facilitar la búsqueda de soluciones en los centros y redes educativas distritales. ▪ Vigilar el cumplimiento del código de ética para docentes y directivos en todas las I. E. de EB. ▪ Implementar un sistema de incentivos, becas, pasantías y reconocimientos individuales y colectivos, por las buenas prácticas pedagógicas, efectivas, inclusivas, interculturales, el buen uso de TIC, las investigaciones realizadas y los aportes a la innovación pedagógica pertinente a contextos específicos.
		Promover e impulsar la generación de climas institucionales amigables, integradores y estimulantes.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar la integración social entre estudiantes de diversas edades y grados de una misma institución educativa, creando espacios de encuentro interpersonal, grupal y colectivo, basado en motivaciones académicas, deportivas, culturales, etc. ▪ Institucionalizar el trabajo colaborativo en todos los grados y niveles educativos, fomentando una cultura del trabajo en equipo, basado en la cooperación, complementariedad, autorregulación y corresponsabilidad. ▪ Programa de formación de líderes dirigido a directores, docentes y estudiantes, para promover la cohesión y la convivencia interactiva. ▪ Promover la participación protagónica de los estudiantes en la toma de decisiones en todas las I. E.

		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desterrar prácticas discriminadoras y excluyentes en todas las II. EE. de Educación Básica. ▪ Fomentar un clima institucional orientado a la promoción del aprendizaje que implique la existencia de comunicación, cooperación, integración y el establecimiento de valores como el respeto, la tolerancia, la confianza entre todos los miembros de la comunidad educativa.
	<p>Garantizar el uso adecuado y pertinente de las nuevas tecnologías de información y comunicación en todos los niveles educativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseñar la organización de contenidos de las TICs en módulos, para cada uno de los niveles educativos de la Educación Básica, garantizando el aprendizaje progresivo de los alumnos. ▪ Fomentar la capacitación docente en el uso de las TICs que le permitan optimizar su trabajo pedagógico, uso de la información y el desarrollo de la comunicación. ▪ Los órganos intermedios del Ministerio de Educación promoverán la educación virtual, como una herramienta de interacción de una educación no presencial para fortalecer capacidades de los docentes en diferentes aspectos pedagógicos, diplomados y otros de formación profesional. ▪ Conexión en red de todas las I. E. de E. B. R. conectadas a Internet, para realizar intercambios a nivel institucional y pedagógico. ▪ Firmar convenios con propietarios de cabinas públicas de Internet -en localidades donde las I. E. públicas no están equipadas con computadoras o conectadas a la web-, para su uso dirigido, monitoreado y productivo por parte de los estudiantes. ▪ Programa de promoción del uso productivo de las tecnologías de información y comunicación (TIC) recreativos dirigidos a estimular la creatividad o ampliar el horizonte cultural de los usuarios. ▪ Vigilar permanentemente el uso adecuado y pertinente del internet en los hogares –a cargo de los padres- y las cabinas públicas –a cargo de las autoridades.
	<p>Impulsar de manera sostenida los procesos de cambio institucional.</p>	<p>Promover el desarrollo educativo local mediante redes y procesos participativos y democráticos</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar y apoyar la constitución de redes escolares territoriales responsables del desarrollo educativo local, para el intercambio de experiencias pedagógicas y de gestión, de apoyo mutuo y de desarrollo educativo. ▪ Impulsar la construcción de los PEI mediante procesos democráticos, participativos y concertados. ▪ Fomentar la investigación pedagógica y difundir y poner en práctica lo valioso de sus aplicaciones

			y resultados.
		Establecer programas de apoyo y acompañamiento pedagógico, con función permanente de servicio a las redes educativas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programas de Apoyo y Acompañamiento Pedagógico itinerante para las Redes Escolares Distritales con el concurso de profesionales selectos, calificados y acreditados - preferentemente de la zona o localidad- para cumplir dicha función formadora, asesora y técnica. ▪ Apoyo técnico y financiero a proyectos de investigación sobre procesos de enseñanza y gestión educativa. ▪ Firma de acuerdos y compromisos con empresas, medios de comunicación masiva, asociaciones civiles, etc., para facilitar y mejorar los resultados e impactos del Programas de Apoyo y Acompañamiento Pedagógico itinerante para las Redes Educativas Distritales.
		Incrementar progresivamente la jornada escolar y el tiempo efectivo de aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Extensión progresiva y experimental de la jornada escolar, sobre todo en áreas rurales y pueblos donde se concentran los bajos logros de aprendizaje y existe infraestructura educativa disponible, a fin de mejorar los aprendizajes y la formación integral de los estudiantes, previendo para ello, mecanismos de compensación y retribución económica para los docentes. ▪ Incrementar las horas de atención preferente a los alumnos con bajo rendimiento o con problemas de aprendizaje. ▪ Desarrollar talleres de arte o productivos y actividades deportivas y culturales como parte del programa curricular, con metas de aprendizaje sujetas a evaluación, en días y horarios que no interfieren las actividades educativas programadas dentro del horario oficial de clases.

Objetivo 3: Maestros preparados y motivados ejercen profesionalmente la docencia.

Resultados	Políticas generales	Políticas específicas	Acciones / Medidas
R.3.1. Formación	Mejorar la estructura	Determinar estándares	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acreditar a las instituciones y programas de formación docente, basada en estándares de

docente acorde a los avances pedagógicos y científicos y técnicos, a las prioridades educativas y a la realidad y diversidad cultural y lingüística, garantizan el buen desempeño docente de manera ética y competente.	curricular de los sistemas de formación inicial y continua de los profesionales de la educación.	sobre el buen desempeño docente y acreditar instancias de formación y desarrollo profesional docente.	<p>calidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluar la calidad de la enseñanza en las facultades de educación públicas y privadas y de los IS, basado en estándares de calidad. ▪ Exigir la acreditación para el otorgamiento de títulos profesionales en Educación y acceder a fondos de estímulo, programas de capacitación e innovación técnica-pedagógicas, contratos y bonificaciones económicas. ▪ Propiciar la especialización en EIB, como una nueva opción de carrera profesional especializada, que atienda a la diversidad y la E. I. B., garantice la calidad de los aprendizajes en condiciones desfavorables y responda a las demandas de la comunidad. ▪ Propiciar la investigación pedagógica, producciones literarias y artísticas en los docentes. ▪ Estimular la producción intelectual de los docentes, mediante reconocimientos diversos.
R.3.2. Docentes innovadores que contribuyen de manera significativa al logro de los aprendizajes fundamentales.	Garantizar la calidad del desempeño docente revalorando su rol y liderazgo como promotor del desarrollo.	Establecer los estándares de calidad del docente mediante programas de actualización y capacitación.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover programas de capacitación y especialización permanente. ▪ Programa de evaluación y certificación profesional docente. ▪ Asignar docentes competentes y calificados a lugares de mayor necesidad y menor desarrollo, con incentivos económicos y oportunidades de acceso a viviendas, becas, pasantías, etc. ▪ Programa de incentivos para docentes innovadores

Objetivo 4: Gestión educativa eficiente, descentralizada participativa y democrática.

Resultados	Políticas generales	Políticas específicas	Acciones / Medidas
R.4.1. Instancias del sistema educativo de la provincia realizan una gestión planificada, moderna, eficiente, descentralizada,	Garantizar la eficiencia en la gestión educativa pública basada en resultados, la transparencia y procesos democrático-participativos.	Modernizar el sistema administrativo y desarrollar capacidades para logro de mayores y mejores resultados en la gestión institucional, administrativa	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementar con recursos materiales, equipos y sistemas de comunicación e informáticos modernos a las instituciones y redes educativas. ▪ Implementar sistemas informáticos automatizados, de comunicación y de conectividad en las instituciones y dependencias del sector que faciliten la gestión planificada, estratégica y transparente de los servicios educativos. ▪ Desarrollar capacidades del personal administrativo y de los docentes en: <ul style="list-style-type: none"> - El manejo de sistemas presupuestales,

participativa, democrática, transparente y altamente profesional.		y pedagógica.	<p>administrativos, logísticos, de RRHH, etc., principalmente del personal administrativo de la UGEL-Huamanga.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En la elaboración o construcción, implementación, monitoreo y evaluación de instrumentos de gestión institucional. - El uso y manejo de los sistemas informáticos de comunicación y de conectividad. - El acceso, acopio, registro, manejo, tratamiento, generación de datos e información -reportes e indicadores claves para la toma de decisiones, y análisis e interpretación de los mismos. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Incorporar la gestión pública en educación, como una rama especializada dentro de la carrera profesional de la administración.
		Moralizar y humanizar la gestión y función pública en todas las instancias del sistema educativo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Transparentar los procesos de selección de personal para la cobertura de plazas de funcionarios de confianza y servidores administrativos y docentes contratados y nombrados, así como los traslados y reasignaciones, entre otros procesos. ▪ Incentivar y estimular las prácticas de buena gestión y desempeño, y sancionar actos de corrupción, maltrato, negligencia e ineptitud. ▪ Mejorar la calidad y calidez de las atenciones.
		Asegurar la participación social responsable y propositiva en la formulación, gestión y vigilancia de las políticas, proyectos, procesos y servicios educativos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecer y desarrollar capacidades de los COPALE y los CONEI, para el mejor desempeño de sus funciones y responsabilidades relacionados con el quehacer educativo local e institucional, basado en la participación, concertación y vigilancia colectiva y organizada de sus miembros. ▪ Articulación de los espacios de concertación en educación con las instancias de participación de la sociedad civil que gozan de legitimidad social y con espacios de concertación intersectorial.

Objetivo 5: Educación superior de calidad para el desarrollo sostenible.

Resultados	Políticas generales	Políticas específicas	Acciones / Medidas
R.5.1. Sistema de educación superior universitaria y técnico-	Garantizar mejoras en el contenido de los instrumentos	Promover planes de mejora y desarrollo de un sistema de monitoreo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reformular el concurso de docentes, alumnos, personal administrativo, colegios profesionales, representantes de la ANR y del MINEDU, especialistas, empresarios, etc. la visión, los objetivos estratégicos, las políticas, las metas y la estructura curricular de las I. E. de nivel

<p>profesional responden a los retos del desarrollo humano sostenible, competitivo y con democracia participativa.</p>	<p>de gestión para el desarrollo institucional y la estructura curricular de la educación superior acorde a la realidad y los retos del desarrollo sostenible.</p>	<p>permanente en las instituciones superiores de acuerdo al mercado laboral, al avance de la ciencia y tecnología.</p>	<p>superior, basado en los nuevos, retos, desafíos y compromisos que demanda la modernidad, las megatendencias y el proceso de desarrollo comunal, local, regional y nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conformar un órgano rector autónomo que monitoree, supervise y evalúe las dificultades y resultados del proceso de implementación de la nueva estructura curricular, basado en metas y estándares. ▪ Incorporar tecnologías de información y comunicación modernas y adecuadas en la gestión académico y administrativa.
	<p>Garantizar la acreditación y certificación de la calidad de la educación superior.</p>	<p>Fomentar una educación superior para el desarrollo personal y profesional competente que responda a las demandas y potencial humano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Priorizar los recursos, acciones y esfuerzos al logro de la acreditación universitaria basado en estándares de calidad nacionales e internacionales. ▪ Programa de incentivos para las universidades que están acreditadas. ▪ Realizar estudio de mercado para la creación de nuevas carreras profesionales. ▪ Diseñar instrumentos de auto evaluación y plan de mejora de las Escuelas de Formación Profesional. ▪ Comprometer a los cooperantes para programas de intercambio de estudiantes, docentes y personal administrativo, con universidades nacionales e internacionales. ▪ Organizar programas de educación continua, que permita el logro de mayores niveles de formación académica y profesional especializada de docentes universitarios e Institutos Superiores. ▪ Dotar a las I. E. de nivel superior, ambientes adecuados e implementados con mobiliarios, equipos, materiales e insumos, para el proceso de enseñanza aprendizaje (aulas virtuales, ambientes de tutoría, supervisión, cubículos de docentes, laboratorios, centros experimentales y otros). ▪ Reconocer y estimular iniciativas y aportes técnicos, científicos y culturales. ▪ Lograr una gestión institucional eficiente y eficaz.
	<p>Garantizar el incremento de la asignación presupuestal para la mejora de la calidad la</p>	<p>Promover el auto generación de ingresos en la educación superior con actividades productivas y de servicios que</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear un fondo educativo regional con aportes del gobierno nacional, regional y local, de la cooperación internacional y de empresas, canon y regalías, implementación y fortalecimiento de capacidades de la UNSCH y los IST y P, en aras de la mejora de la calidad educativa superior. ▪ Ampliar las fuentes de autofinanciamiento

	educación superior.	puedan ofertar.	<p>institucional de la educación superior, repotenciando y desarrollando actividades económica-productivas y servicios de consultoría y asesoramiento, transfiriendo tecnología, innovación y patente, y ampliando la oferta de carreras profesionales, maestrías, doctorados, diplomados, especializaciones y cursos de capacitación y actualización.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestionar la ampliación y extensión de la cobertura de servicios del sistema nacional de créditos educativos para estudiantes de pregrado de I. E. P. de nivel superior y el acceso a los beneficios de INABEC, Beca 18y otros programas a fines. ▪ Ampliar y mejorar Sistema de becas integrales a estudiantes de escasos recursos con rendimientos destacados (primeros puestos en secundaria, en exámenes de ingreso o en cada año académico, etc.), que incluyan estipendios para libros, alimentación, transporte, etc. ▪ Gestionar a nivel de gobiernos y de organismos no gubernamentales nacionales y extranjeras, el financiamiento de estudios e investigaciones, que permitan la innovación y desarrollo tecnológico en la zona.
	Renovar la carrera docente en educación superior basado en méritos académicos.	Garantizar con profesionales innovadores, investigadores, solidarios, comprometidos para la sostenibilidad del desarrollo y desempeño académico, ético.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa de incentivos a la innovación-investigación, la especialización y al desempeño académico de los docentes. ▪ Actualización y capacitación continua en las áreas: pedagógica, científica, tecnológica, de gestión y de desarrollo personal y social. ▪ Establecer criterios y mecanismos de evaluación del nivel de desempeño ético-profesional de los docentes del nivel educativo superior universitario y no universitario, para los ascensos y mejoras en sus niveles remunerativos, teniendo en cuenta factores relacionados con el ejercicio de la cátedra, la labor investigativa y la producción intelectual, reconocimientos en la comunidad académica, su vocación de servicio, su participación en procesos participativos y su contribución con el desarrollo.
R.5.2. Centros de educación superior universitaria y no universitaria,	Garantizar la articulación de la educación superior con la realidad social,	Fomentar la investigación para la innovación y el desarrollo tecnológico en actividades con	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear y fortalecer los centros de investigación y extensión universitaria, y las unidades productivas en las I. E. de nivel superior. ▪ Programas de fortalecimiento y desarrollo de capacidades en el diseño y desarrollo de proyectos de investigación científica que contribuyan al desarrollo competitivo y

<p>producen conocimientos relevantes para el desarrollo humano, social, económico y cultural.</p>	<p>económica, cultural, científica y tecnológica y los retos del desarrollo local, regional y nacional.</p>	<p>ventajas competitivas.</p>	<p>sostenible.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Difundir innovaciones y experiencias exitosas de los centros de innovación tecnológica en las I.E. de nivel superior. ▪ Promover el uso, sistematización, difusión y mejora de conocimientos ancestrales para el desarrollo, el mejoramiento del ambiente y la prevención de desastres. ▪ Fomentar una cultura de patentes y difusión y transferencia de innovaciones tecnológicas. ▪ Desarrollar proyectos de investigación en alianza con investigadores y científicos peruanos y extranjeros que laboran en universidades o centros de investigación especializados. ▪ Desarrollar investigaciones en ciencia, tecnología y humanidades. ▪ Construir una infraestructura adecuada e implementada para los centros de investigación.
		<p>Vincular las instituciones de educación superior al desarrollo regional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecer la formación humanística en todos los miembros de la comunidad universitaria. ▪ Desarrollar programas y proyectos de carácter social y económico que contribuyan al desarrollo sostenible de las comunidades y la provincia. ▪ Implementar acciones de proyección social focalizada, multidisciplinaria y multisectorial en comunidades y centros de producción y acompañar procesos en toda la cadena productiva y de valor. ▪ Involucrar a los estudiantes y docentes de las I. E. de nivel superior en los diferentes procesos participativos y espacios de encuentro, deliberación y decisión sobre aspectos relacionados con la planificación y la gestión del desarrollo-gestión por resultados. ▪ Propiciar y organizar eventos de carácter social, económico, cultural, artístico, científico y tecnológico descentralizados, que permita recoger aportes, propuestas, saberes y demandas prioritarias.
		<p>Desarrollar el potencial artístico, cultural, deportivo y otros de la provincia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Rescatar y difundir las expresiones socioculturales y la producción intelectual y artística, mediante acciones e intervenciones coordinadas y articuladas con los diferentes actores sociales e institucionales. ▪ Propiciar la creación y fortalecimiento de escuelas superiores de arte, música, teatro y deportes, así como de academias, centros, círculos y demás asociaciones vinculadas con el quehacer cultural, artístico y deportivo. ▪ Reapertura de la emisora de la UNSCH y

			ISPP"NSL", como medio para la educación y difusión cultural local, regional y nacional.
--	--	--	---

Objetivo 6: Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad.

Resultados	Políticas generales	Políticas específicas	Acciones / Medidas
R.6.1 Municipios asumen su rol educador y formador de ciudadanía gobernando democráticamente y basado en una gestión transparente.	Fomentar la identidad local y la cohesión social de la población.	Fomentar la participación ciudadana desde la infancia en la difusión y preservación de nuestra identidad cultural.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecer los espacios de encuentro, deliberación y decisión local. ▪ Programas de información y capacitación de la población sobre ciudadanía y participación a través de rutas turísticas, museos de sitio, casas de cultura, certámenes de gastronomía local y otros, fomentados en las diversas instituciones locales, con participación de voluntarios y formados como guías especializados en turismo.
	Fomentar la participación ciudadana en asuntos públicos y el desarrollo.	Garantizar la participación ciudadana desde las escuelas en la toma de decisiones en el desarrollo de nuestra comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Propiciar la participación ciudadana, plural, activa e informada en la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de los planes concertados de desarrollo y los presupuestos participativos de cada distrito y de la provincia, así como en las rendiciones de cuentas sobre gestión y manejo de recursos públicos.
	Promover la lecto escritura y el acceso a información en la comunidad.	Garantizar la universalización de bibliotecas comunales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementar bibliotecas municipales modernas y actualizadas incluido medios de lectura virtual y videoteca, que permita el acceso permanente de todo tipo de personas, con recursos públicos y el aporte de fuentes cooperantes, organismos internacionales, ONGs, empresas, asociaciones culturales, asociaciones de residentes y egresados, etc.. ▪ Fomentar los círculos y días de estudio o de lectura en donde se expongan los textos leídos durante la semana cuyos incentivos sean obras literarias. ▪ Implementar las bibliotecas itinerantes para fomentar la lectura en espacios abiertos. ▪ Incentivar y estimular mediante becas, pasantías, financiamiento de producción intelectual, la lectura, la creatividad poética-literaria, los estudios e investigaciones, entre otras producciones o aportes culturales, científicos y tecnológicos. ▪ Realizar concursos sobre comprensión lectora y

			<p>creatividad poético-literaria y publicar los mejores trabajos en libros, revistas y otro tipo de materiales de comunicación y difusión.</p>
	Realizar acciones permanentes de educación ambiental en las comunidades.	Fomentar la práctica cotidiana el cuidado del medio ambiente como estilo de vida saludable.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover una cultura ambiental para el uso racional y sostenible de los recursos naturales, la conservación de su diversidad biológica y la prevención de la contaminación del aire, el agua, la tierra y otros. ▪ Generar proyectos con fines del cuidado y conservación del medio ambiente en alianza de otras entidades.
R.6.2 Las familias asumen su rol educador y colaboran con los aprendizajes de sus hijos y la convivencia armónica en la comunidad.	Promover la participación activa, propositiva y armónica de la familia en la formación de la ciudadanía de la población.	Fomentar escuela de padres para empoderar con el rol que compete en la formación de sus hijos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programas de formación que incentiven la mejor comunicación entre padres e hijos, el uso compartido del tiempo libre, el respeto a los derechos de los niños y adolescentes, así como la corresponsabilidad en tareas y roles que favorezcan el bienestar familiar y el estudio escolar compartidos.
R.6.3. Empresas, organizaciones sociales y políticas y asociaciones civiles comprometidas con la educación y la formación ciudadana de la población.	Garantizar la responsabilidad social de las empresas, organizaciones sociales y políticas y asociaciones civiles con la labor educativa y formativa de la ciudadanía.	Fomentar la responsabilidad social de las empresas locales a favor de la educación.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alianzas estratégicas con las empresas que operan en el ámbito local, regional, nacional e internacional, para que: <ul style="list-style-type: none"> - Asignen fondos especiales para el financiamiento de proyectos, estudios, investigaciones y propuestas que coadyuven a mejorar la calidad educativa local. - Los estudiantes o egresados de las I. E. de nivel superior de la zona, tengan la oportunidad de realizar sus prácticas pre profesionales en dichas empresas. - Los egresados más calificados, tengan la oportunidad de acceder a un empleo digno en dichas empresas. - Los profesionales calificados de dichas empresas, contribuyan a elevar la calidad de la enseñanza y aprendizaje de las I. E. de nivel superior. - Participe en el COPALE y coadyuve en la formulación e implementación de los PEL.
		Fomentar compromisos de líderes e instituciones con la educación.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprometer a los partidos, movimientos y organizaciones políticas, sindicatos, colegios profesionales y gremios empresariales en la formación de ciudadanía y el cumplimiento de acuerdos y pactos educativos. ▪ Propiciar la inclusión de los problemas y desafíos de la educación en la agenda de los partidos,

			movimientos y organizaciones políticas, sindicatos, colegios profesionales y gremios empresariales del ámbito local y regional.
<p>R.6.4 Los medios de comunicación masiva asumen con responsabilidad compartida su rol educador, comunicando y transmitiendo programas científico-tecnológicos, educativos, culturales y deportivos adecuados y convenientes.</p>	<p>Promover la función educativa, informativa y cultural de los medios de comunicación masiva.</p>	<p>Garantizar en los medios de comunicación programas educativos en horarios adecuados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Regular y reglamentar la transmisión de programas radiales y televisivos de las emisoras y televisoras locales, teniendo en cuenta los roles, compromisos y responsabilidades compartida de los empresarios y comunicadores sociales en la consecución de los objetivos del desarrollo educativo y territorial. ▪ Prohibir la transmisión de programas radiales y televisivos de señal cerrada y abierta, la publicación, exposición o venta de diarios, revistas, etc., con imágenes e ilustraciones pornográficas, textos, y mensajes nocivos sobre todo para los niños, adolescentes y jóvenes que inciten a la violencia social, sexual, etc. ▪ Conformar un observatorio cívico-cultural que evalúa la calidad de los programas radiales y televisivos de las publicaciones, diarios, revistas, etc., y vigile el cumplimiento de las ordenanzas, reglamentos, acuerdos y compromisos en torno al tema. ▪ Implementar sistemas de incentivos tributarios para los medios de comunicación masiva que contribuyan a la consecución y logros de los objetivos de desarrollo humano competitivo con democracia participativa.
<p>Fortalecer la práctica de una cultura física recreativa y deportiva.</p>	<p>Impulsar una cultura física recreativa y deportiva en todas las edades de los ciudadanos con conocimiento, en beneficio de una población saludable.</p>	<p>Establecer programas de actividades físicas, recreativas y deportivas en los padres de familia, estudiantes y población en general.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Buen uso del tiempo libre en los distintos escenarios deportivos y lugares libres. ▪ Diseñar programas educativo-deportivos desde la niñez. ▪ Innovar las prácticas de actividades físicas y deportivas. ▪ Fomentar la práctica en toda la población ayacuchana para una vida saludable haciendo uso óptimo de los espacios e infraestructura deportiva. ▪ Crear conciencia de las prácticas físicas, recreativas y deportivas en la población ayacuchana.

V. SISTEMA DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN

El seguimiento, monitoreo y evaluación del proceso de implementación del Proyecto Educativo Local de la provincia de Huamanga al 2024, estará a cargo del Consejo Participativo Local de Educación de Huamanga (COPALE Huamanga), en el marco de sus funciones de Participación, concertación y vigilancia, basado en el logro de metas de indicadores por resultados y los objetivos estratégicos.

Cumplir con tan delicada e importante labor, que permitirá el logro de los objetivos y la visión de desarrollo educativo del PEL-H, implica implementar un sistema informático y de comunicaciones moderno y adecuado en todas las entidades e instituciones educativas, acompañado de un fortalecimiento de capacidades en procesos estadísticos y manejo de sistemas informáticos computarizados y automatizados, a fin de garantizar la validez y la oportunidad en la disponibilidad de la información requerida para tomar decisiones y transparentar las acciones.

Los mecanismos e instancias de vigilancia, seguimiento, monitoreo, evaluación sobre el cumplimiento de los seis objetivos estratégicos y de las políticas que contiene el Proyecto Educativo Local de Huamanga (PEL-H) deben responder a determinados criterios en su dinámica de funcionamiento, los cuales se desarrollan a continuación:

- ✓ **Elaboración del Plan de Mediano Plazo**, en donde las políticas y las acciones se prioricen para convertirlas en programas, utilizando para ello, diferentes metodologías como: Definición de criterios de priorización, establecer criterios de valoración utilizando escalas cualitativas (muchas, pocas, sencillas, complicadas), escala numérica (de 0 a 5 por ejemplo). En este proceso, el aspecto que no se debe perder de vista, es el de la obtención de resultados tangibles en corto plazo, debido a que éstos permiten mantener viva la motivación y el compromiso de los actores involucrados.
- ✓ **En lo que respecta al financiamiento**, para garantizar la implementación de las políticas del PEL-H, es necesario que los distintos niveles de gestión (gobierno regional, gobierno local, DREA, UGEL) asignen presupuestos necesarios y oportunos para su cumplimiento. Asimismo los Gobiernos Locales a través del presupuesto participativo, asignen una partida presupuestal para la atención de las necesidades educativas de la provincia, y para ello, el equipo técnico de la UGEL elaborarán Proyectos de Inversión Pública. Adicionalmente se gestionarán convenios con agentes cooperantes.
- ✓ **En lo que respecta a la transparencia**, en el sentido de brindar información suficiente acerca de los asuntos educativos que afectan a la comunidad, que permita incidir y decidir colectivamente; los órganos de participación están obligados a dar respuesta a la información requerida por la ciudadanía e instancias de vigilancia.(Ley 27806 de Transparencia y Derecho a la Información Pública)

Para un adecuado mecanismo de vigilancia, seguimiento, monitoreo, evaluación y cumplimiento de las políticas del PEL-H, se deben establecer otros sistemas además del Consejo Participativo Local de Educación que

garantice la participación amplia de instituciones del Estado y de la sociedad civil. Estos sistemas son: Consejo Educativo Institucional (CONEI) como órgano de participación, concertación y vigilancia ciudadana en la Institución Educativa Pública, es el que colabora con la promoción y ejercicio de una gestión eficaz, transparente, ética y democrática, que promueve el respeto a los principios de equidad, inclusión e interculturalidad en las Instituciones Educativas.

Finalmente, el Consejo Participativo Local de Educación (COPALE) realizará la evaluación y los ajustes correspondientes mediante diferentes estrategias sobre el proceso de aplicación del PEL-H a nivel provincial.

ANEXOS

A.1 Ordenanzas Municipales

A.2 Resoluciones Directorales MPH, DREA Y UGEL-HUAMANGA

A.3 Actores que participaron en el proceso

Mg. Augusto Riveros Torres	Director de la UGEL Huamanga
Mg. Marcelino León Oscco	Director del Área de Gestión Pedagógica
Mg. Carolina Gamonal Rezza	Especialista en Educación Primaria
Prof. Ruth Franco Cárdenas	Especialista en Educación Primaria
Mg. Héctor Augusto Feria Macizo	Especialista en Educación Primaria
Prof. Herminio Huamán Fernández	Especialista en EIB
Prof. María Carmen Gamarra León	Especialista en Educación Inicial
Mg. Walter Leandro Tito Cuadros	Especialista en
Lic. Bernardino G. Casanova Iturrizaga	Especialista en Educación Secundaria
Lic. Vitervo Huamaní Luza	Especialista en Educación Secundaria
Prof. Jorge Rejas Pacotaype	Especialista en Educación Secundaria
Lic. Orlando Vargas Illanes	Especialista en RED
Lic. Francisco Yupanqui Berrocal	Especialista en CETPRO
Antrop. Roger Atauje Crisóstomo	Especialista en ASEC
Pga. Karen Caveró Cárdenas	Psicóloga
Prof. Alfredo Sosa Rojas	Especialista en TOE
Sra. Juliana López Tapara	Secretaria

A.4 Registro fotográfico del proceso

















Cuadro N° 09

Provincia Huamanga: Mapa de pobreza distrital 2006, con datos actualizados del CPV 2007

Distrito Provincia	Quintil 1/	% pob. sin agua	% pob. sin desag/letr.	% pob. sin electric.	% mujesanalf.	% niños 0-12 años	Tasa desn. niños 6-9 años	IDH
Ayacucho	3	6%	8%	13%	11%	27%	21%	0.5939
Acocro	1	67%	34%	71%	41%	37%	49%	0.5009
Acos Vinchos	1	28%	24%	73%	46%	36%	43%	0.4865
Carmen Alto	2	14%	15%	23%	22%	32%	38%	0.5479
Chiara	1	43%	39%	75%	35%	33%	38%	0.5133
Ocros	1	49%	15%	82%	31%	35%	39%	0.5322
Pacaycasa	1	16%	37%	32%	29%	31%	34%	0.5454
Quinoa	1	64%	80%	37%	36%	28%	41%	0.5193
San Jose De Ticllas	1	92%	40%	39%	37%	31%	39%	0.4999
San Juan Bautista	2	4%	6%	12%	12%	29%	32%	0.5649
Santiago de Pischa	1	67%	33%	37%	35%	29%	39%	0.5116
Socos	1	52%	12%	29%	41%	34%	41%	0.4941
Tambillo	1	17%	20%	49%	36%	36%	44%	0.5169
Vinchos	1	61%	23%	56%	47%	39%	48%	0.4900
Jesús Nazareno	3	5%	7%	9%	12%	27%	35%	0.5510
Provincia	2	19%	15%	25%	19%	30%	30%	0.5585

Fuentes: Mapa de Pobreza 2006 - FONCODES, CPV 2007 - INEI, Censo de Talla Escolar del 2005 - MINEDU, Informe del Desarrollo Humano 2006 - PNUD 1/: Quintiles ponderados: 1=Más pobre y el 5=Menos pobre. Elaboración: FONCODES/UPR.

Cuadro N° 10

Provincia Huamanga: Necesidades Básicas Insatisfechas por distritos - 2007

Distrito	Población por tipo de NBI				
	Viv. c/caract. físicas inadecuadas	Viviendas con hacina miento	Viviendas sin desagüe de ningún tipo	Hog. con niños que no asisten a la escuela	Hogares con alta dep. económica
San Jose de Ticllas	1.8%	11.3%	40.2%	6.3%	15.5%
Santiago de Pischa	2.4%	13.6%	33.2%	7.8%	9.1%
San Juan Bautista	5.2%	21.7%	5.6%	4.7%	7.6%
Carmen Alto	No fue censada				
Chiara	12.5%	27.3%	38.8%	10.9%	11%
Ayacucho	1%	17.5%	8.4%	4.2%	5.5%
Jesus Nazareno	1.7%	18.4%	7.1%	3.9%	6.7%
Tambillo	2%	30.6%	20.3%	6.4%	24.9%
Socos	3.4%	18.1%	11.9%	4.6%	29%
Vinchos	20.9%	31.7%	23.5%	10.5%	34.3%
Pacaycasa	7%	29.3%	36.7%	5.8%	15.6%
Quinua	2.6%	24%	80%	7.7%	33%
Acos Vinchos	1.7%	42.2%	23.7%	8.6%	22.9%
Acocro	4.8%	28.8%	33.7%	9.8%	18.3%
Ocros	6.5%	32.4%	15.1%	15.8%	17.6%

Fuente: Censos Nacionales XI de Población y VI de Vivienda / INEI 2007.

Mapa de Pobreza: No Monetaria (Necesidades Básicas Insatisfechas)

A-6 Bibliografía

N°	Autor (es)	Título	Edición / Lugar / Fecha
	Jara Holliday, Oscar	Desafíos de la educación para el cambio social.	
	Ceplan	Ciclos Económicos de Largo Plazo y Planificación Estratégica. Plan Bicentenario al 2021	Lima, Julio 2009
	Chuchón Gómez, Daniel S.	Prohibido pensar. Mensajes para el cambio (I)	Ayacucho, julio 2011
	GRA-UNFPA-CIES Dina Li Suárez	Ayacucho: análisis de situación en población	Lima, agosto 2009
	GRA	Plan de Desarrollo Regional Concertado de Ayacucho 2007-2024	Ayacucho, 2007
	MD El Nazareno	Proyecto Educativo Local del Distrito de El Nazareno	
	PCM Quipe Llanos, Hernán	Perú: Indicadores Demográficos, sociales y económicos	Lima, set. 2010
	César Vilchez Inga	Accesibilidad e Inclusión de Personas con Discapacidad	Lima, Mayo 2011
	Efrain Gonzales de Olarte	El triangulo imposible y la gobernabilidad	Lima, Nov. 2011
		Gobernando al Mercado.	Lima, Oct. 2011

		Entendiendo que es un modelo económico o de Desarrollo.	Lima, Julio 2011
	PNUD (Raúl R. Romero Cevallos)	Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza, adoptada en el marco de la UNESCO.	Paris, Dic. 1960
	ONU	¿Cultura y Desarrollo? Propuestas para un debate abierto	Lima, Mayo 2004.
		Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social	Dinamarca, Marzo 1995
		"Implementación y Seguimiento de los Acuerdos de la Cumbre Social - Post Ginebra 2000"	Ginebra, 2000
		Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas	Setiembre , 2007
		Derechos económicos, sociales y culturales en américa latina: su situación actual	
		Síntesis de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo	El Cairo, Set. 1994
		Convención sobre Los Derechos Del Niño	México, Nov. 1989.
	UNESCO (Rosa Blanco y Sandra Cusato)	Informe de Seguimiento 011 de la EPT en el Mundo	Francia, 2011.
		Informe de seguimiento de la Educación para Todos en el mundo 2008.	Francia, 2007.
	MINEDU (UMCE).	Resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes 2010. 2do GP	Lima, 2010.
		Manual para Padres	Lima, 2008.
	Esperanza Terrón Amigón	La educación ambiental ante los desafíos del siglo XXI.	Mexico D.F. 2010.
	Ana A. Everett	Educación en Derechos Humanos El currículo escolar y sus dimensiones latentes.	Febrero, 2008.
	Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Básica.	Educación a lo largo de la vida: Medios de articulación en el sistema educativo peruano.	Lima, abril 2011
		Equidad, Acreditación y Calidad Educativa.	Lima, mayo 2011
		Matriz de evaluación para la Acreditación de la calidad de la Gestión Educativa de Instituciones de Educación Básica Regular.	Lima, Mayo 2011
		Dos décadas de formación profesional y certificación de competencias: Perú, 1990-2010	Lima, mayo 2011
	ANUIES	La Educación Superior en el Siglo XXI Líneas estratégicas de desarrollo	México D.F, marzo 2000.
	UN Trujillo Mary Y. Tam Maldonado.	Una aproximación a la eficiencia técnica del Gasto Público en educación en las regiones del Perú.	Piura, 2004.
	PNUD	La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano.	Nueva York, 2010.
		Informe sobre Desarrollo Humano 2011 Sostenibilidad y equidad: Un mejor futuro para todos	Nueva York, 2010.
	Editorial “ El colectivo”	Foro Nacional de Educación para el Cambio Social.	Buenos Aires, 2010.
	Comisión Intern. sobre la Educación para el Siglo XXI	La Educación Encierra un tesoro.	
	PREAL	Informe de Progreso Educativo Perú 2010	Lima, 2010

	Universidad del Pacífico	La fusión de programas sociales en el Perú: Un modelo de gestión descentralizada por resultados	Lima, Oct. 2011
	LEY N° 25231	Crean el Colegio Profesional de Profesores del Perú	Lima, Junio 1990
	LEY N° 27658	Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado	Lima, Enero 2002
	LEY N° 28303	Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.	Lima, Julio 2004
	LEY N° 27815	Ley del Código de Etica de la Función Pública.	Lima, Abril 2005
	Giancarlo Marches	La Evolución de la Política Económica y Social en Argentina, Chile y Perú: Una Visión Comparativa.	Lima, Febrero 2004
	CONEAU	Modelo de Calidad para la Acreditación de Carreras Universitarias y Estándares para la Carrera de Educación	Año 2008
	Ley N° 29944	Ley de la Reforma Magisterial	Año 2012